

RENDICIÓN DE
CUENTAS
2023
SEGUNDO CUATRIMESTRE





PRESENTACIÓN

PRESENTACIÓN

Dentro de los componentes del eje de transparencia gubernamental, el gobierno del Doctor Alejandro Giammattei Falla, institucionalizó el Mecanismo de Rendición de Cuentas del Organismo Ejecutivo. El objetivo es informar de manera clara y sencilla, cada cuatro meses, sobre la ejecución de los fondos públicos y el avance en la planificación estatal.

En tal contexto, con datos remitidos por el Ministerio de Finanzas Públicas, la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y demás instituciones del Organismo Ejecutivo, se presenta el Informe de Rendición de Cuentas del Organismo Ejecutivo correspondiente al segundo cuatrimestre del ejercicio fiscal 2023 con información presupuestaria, resultados en inversión física y social, así como los principales logros de ministerios, secretarías y demás dependencias del Organismo Ejecutivo.

Para el efecto, la información se presenta en cinco apartados. En el primer segmento se detalla el proceso que deben cumplir las entidades responsables para generar y comunicar los resultados institucionales, la metodología para la consolidación de la información por parte del Comité de Rendición de Cuentas y los lineamientos para la divulgación de la información de rendición de cuentas.

La segunda parte contiene la ejecución del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, incluyendo la ejecución de los recursos asignados al Organismo Ejecutivo. Al finalizar el segundo cuatrimestre del 2023, se reporta que se ejecutó el **63.5%** del presupuesto nacional y el **66.4%** del presupuesto correspondiente a la presidencia, ministerios, secretarías y otras dependencias del Organismo Ejecutivo.

Para que el Organismo Ejecutivo pueda cumplir con sus objetivos, es fundamental contar con recursos humanos, servicios básicos, insumos y la capacidad de transferir u otorgar subsidios en situaciones específicas. En ese sentido, se determinó que las asignaciones presupuestarias más importantes corresponden a los grupos 0 (servicios personales), 100 (servicios no personales) y 400 (transferencias corrientes), los cuales en conjunto representan el **80.5%** del total del presupuesto del Organismo Ejecutivo.

Adicionalmente, se ha identificado que dentro del Grupo 0, la mayor parte de la programación presupuestaria, con un porcentaje del **80.7%**, está destinada al pago de servicios personales para maestros, agentes de la Policía Nacional Civil y personal médico que brindan servicios esenciales a la comunidad.

En cuanto a la inversión en bienes y equipamiento, el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda recibió una asignación del **63.6%** del total destinado a la inversión en el presupuesto del Organismo Ejecutivo de lo cual, al segundo cuatrimestre del 2023, logró ejecutar el **70.3%**. Finalmente, se presenta la clasificación del gasto por finalidades, en la que destaca que educación cuenta con el **38.2%**, salud con el **17.1%** y asuntos económicos con el **13.6%** del presupuesto asignado.

En la tercera parte, se presenta el comportamiento de los proyectos de inversión que las diferentes entidades del Estado programaron en el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP). Al respecto, a nivel nacional, al periodo reportado, se encontraban **13,548 proyectos e intervenciones** con presupuesto vigente, de los cuales **8,186** registran ejecución. Las entidades del Organismo Ejecutivo programaron con presupuesto **2,683 proyectos e intervenciones**, encontrándose en ejecución **2,600**. Los proyectos e intervenciones se agrupan de la siguiente manera: el Ministerio de Educación es responsable de **1,347**, incluyendo la construcción de Instituto de Diversificado y remozamientos de establecimientos educativos; el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda es responsable de **1,062**, siendo en su mayoría mantenimiento y rehabilitación de la red vial, remozamientos, construcciones de carreteras y de caminos rurales; y, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Sociales responsable de **91**, destacándose obras de construcción y remozamientos de edificios en donde se prestan los servicios de salud; asimismo, otros ministerios y dependencias complementan la inversión del Organismo Ejecutivo con **100** proyectos e intervenciones.

En esta sección del informe también se muestra el gasto destinado a mejorar la calidad de vida de la población guatemalteca a través de inversión social. Al finalizar el segundo cuatrimestre de 2023, el Organismo Ejecutivo ejecutó un monto de **Q26,679.2 millones**, lo que representa el **68.6%** de los **Q38,913.9 millones** asignados a este rubro.

En la parte cuarta del informe, se presentan algunos logros alcanzados por las instituciones, clasificados por sectores. Entre ellos se destacan la salud, la educación, la seguridad, la seguridad alimentaria y nutricional, el desarrollo social, el sector energético y minero, el ámbito cultural, el medio ambiente, las relaciones exteriores y la transparencia institucional.

Por último, el quinto apartado hace referencia a la promoción de la rendición de cuentas del Organismo Ejecutivo, la cual se llevó a cabo a través de la publicación de información en las páginas web de cada entidad, así como en las páginas web de la Comisión Presidencial contra la Corrupción, el Ministerio de Finanzas Públicas, la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y los medios de comunicación oficiales del gobierno de Guatemala.

An aerial photograph of a vast, deep blue lake under a bright blue sky with large, white, fluffy clouds. The lake's surface reflects the sky and the surrounding landscape. In the background, a range of green mountains stretches across the horizon. The shoreline is a mix of green fields, patches of brown earth, and dense green trees. On the right side, a small settlement is visible, featuring several small buildings with thatched roofs and a few boats docked along the shore. The word 'ÍNDICE' is centered in the middle of the lake in a white, bold, sans-serif font, with a short blue horizontal line underneath it.

ÍNDICE

ÍNDICE

PÁGINA

4

PRESENTACIÓN

11

1.PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ORGANISMO EJECUTIVO

15

2.EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO

2.1. Ejecución presupuestaria a nivel estatal

2.1.1. Presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal 2023

2.1.2. Porcentaje de ejecución presupuestaria

2.1.3. Estructura porcentual vigente para el ejercicio fiscal 2023

2.2. Ejecución presupuestaria del Organismo Ejecutivo

2.2.1. Información general

2.2.2. Por grupo de gasto

2.2.3. De los servicios personales

2.2.4. De la inversión

2.2.5. Por finalidad

35

3.AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN ESTATAL

3.1. Inversión física en el marco de la planificación estatal

3.1.1. A nivel nacional

3.1.2. A nivel del Organismo Ejecutivo

3.2. Inversión Social

55

4.PRINCIPALES LOGROS INSTITUCIONALES

63

5.PUBLICIDAD DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ORGANISMO EJECUTIVO





PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ORGANISMO EJECUTIVO

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

DEL ORGANISMO EJECUTIVO

El artículo 8 del Acuerdo Gubernativo No. 28-2020 del presidente de la República establece la responsabilidad de la Comisión Presidencial contra la Corrupción de fomentar la integridad, la rendición de cuentas y la gestión adecuada de los asuntos y bienes públicos. Para su efectivo cumplimiento, se creó el Mecanismo de Rendición de Cuentas del Organismo Ejecutivo como parte de los esfuerzos de consolidación de la transparencia dentro de la administración pública.

En abril de 2021, en reunión del gabinete de gobierno y por instrucciones del presidente constitucional de la República, Doctor Alejandro Giammattei Falla, se da a conocer el **Mecanismo de Rendición de Cuentas del Organismo Ejecutivo**, asumiéndose el compromiso de promover su implementación con el objetivo de informar de forma clara a la población guatemalteca sobre el uso del presupuesto público asignado, el destino del gasto realizado, el avance de los principales productos estratégicos y su vinculación con los objetivos establecidos en la programación del Estado.

Dicho mecanismo es coordinado por el Ministerio de Finanzas Públicas, la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y la Comisión Presidencial contra la Corrupción; y, su cumplimiento es obligatorio para la presidencia de la República, ministerios, secretarías y otras dependencias del Organismo Ejecutivo, quienes deben entregar diversos productos con periodicidad cuatrimestral.

PRODUCTOS DEL MECANISMO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ORGANISMO EJECUTIVO



Fuente: Elaboración propia

Cada producto entregado dentro del Mecanismo de Rendición de Cuentas del Organismo Ejecutivo debe describir de manera comprensible: a) información de ejecución presupuestaria general; b) resultados y avances enfocados a los principales proyectos y programas de la planificación estatal; y c) análisis, explicaciones, desafíos y tendencias que se consideren pertinentes. Dentro de los lineamientos de elaboración, se establece su realización de conformidad con el **Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoín)** y el **Sistema Nacional de Inversión Pública (Snip)**, además, con el fin de orientar a los sujetos obligados en la preparación de lo solicitado, cada cuatrimestre se lleva a cabo un proceso de capacitación, se brinda asistencia técnica y se actualiza la "Guía para la rendición de cuentas del Organismo Ejecutivo" así como el "Formato para la presentación institucional del mecanismo de rendición de cuentas del Organismo Ejecutivo".

Al recibir los productos de rendición de cuentas, el Comité de Rendición de Cuentas conformado por representantes de la Comisión Presidencial contra la Corrupción, el Ministerio de Finanzas Públicas y la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, procede a analizar la información de las diversas dependencias y realizan el informe consolidado de la ejecución presupuestaria y la planificación estatal del Organismo Ejecutivo.

Posteriormente, se lleva a cabo la presentación pública en la que el presidente constitucional de la República, junto con el Ministro de Finanzas Públicas, la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, el Director Ejecutivo de la Comisión Presidencial contra la Corrupción y el gabinete de gobierno, rinden cuentas sobre su gestión ante funcionarios públicos, medios de comunicación y sociedad civil.

Por último, la información generada por cada ministerio, secretaría y dependencia del Ejecutivo, junto con la información consolidada, se difunde a través de los espacios de información pública en los portales web de las instituciones, las páginas web de las entidades que forman el Comité de Rendición de Cuentas, los medios de comunicación del gobierno y sus redes sociales.

FASES DEL MECANISMO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ORGANISMO EJECUTIVO



Fuente: Elaboración propia

A la fecha, se han llevado a cabo **8 procesos cuatrimestrales de rendición de cuentas**, incluyendo el contenido en el presente informe, correspondientes a los tres cuatrimestres del ejercicio fiscal 2021, tres cuatrimestres del ejercicio fiscal 2022 y los dos primeros cuatrimestres de 2023, los cuales han sido realizados en colaboración con las entidades coordinadoras del mecanismo, así como con las autoridades financieras, de planificación y de comunicación social de las diferentes instituciones del Organismo Ejecutivo.

Asimismo, para fortalecer la cultura de transparencia gubernamental, se ha instaurado la **Mesa Técnica de Rendición de Cuentas** como una instancia de coordinación interinstitucional de todas las dependencias del Organismo Ejecutivo para impulsar proyectos de transparencia gubernamental y delimitar parámetros de información sobre el avance en la ejecución presupuestaria y la planificación pública. Con ocasión del presente informe, el 23 de agosto del 2023, se realizó la quinta reunión general.

Finalmente, el 6 de septiembre del 2023, las entidades involucradas en el Mecanismo de Rendición de Cuentas del Organismo Ejecutivo presentaron sus diversos productos; y, posteriormente, las entidades coordinadoras elaboraron el informe consolidado que presenta los resultados de la ejecución presupuestaria, los avances en la inversión física y los logros obtenidos durante el segundo cuatrimestre del 2023.





EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO

GENERAL DEL ESTADO

2.1. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA A NIVEL ESTATAL

2.1.1. PRESUPUESTO APROBADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

El Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado aprobado por medio del Decreto 54-2022 del Congreso de la República y sus ampliaciones, al finalizar el segundo cuatrimestre del 2023, asciende a **Q118,173.4 millones**.

A continuación, se describe el Decreto del Congreso de la República, la denominación y el monto que corresponde a cada ampliación presupuestaria realizada respecto al presupuesto asignado inicialmente de Q115,443.7 millones.

PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO AMPLIACIONES PRESUPUESTARIAS DEL EJERCICIO FISCAL 2023 (MONTOS EN MILLONES DE QUETZALES)

PROYECTOS	PESO PORCENTUAL	MONTO
54-2022 ART. 104	LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. DONACIÓN SECRETARÍA PRESIDENCIAL DE LA MUJER.	1.6
54-2022 ART. 104	LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. INGRESOS PROPIOS AERONÁUTICA CIVIL (CIV)	71.6
54-2022 ART. 113	LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. AMPLIACIÓN AL PRESUPUESTO HASTA POR EL SALDO PENDIENTE DE EJECUTAR DE LOS RECURSOS ASIGNADOS AL CIV MEDIANTE DECRETO 21-2022 LEY PARA FORTALECER EL MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA	1,126.8
54-2022 ART. 117	LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. AMPLIACIÓN AL PRESUPUESTO, PARA FINANCIAMIENTO DE INCREMENTO A LAS JUBILACIONES Y PENSIONES DEL RÉGIMEN DE CLASES PASIVAS Y CIVILES DEL ESTADO	200.0
54-2022 ART. 121	LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. PARA FINANCIAR LOS RECURSOS DISPUESTOS MEDIANTE DECRETO 51-2022 LEY TEMPORAL DE DESARROLLO INTEGRAL	300.0
54-2022 ART. 129	LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. A FAVOR DE CODEDES	342.6
01-2023	LEY DE FORTALECIMIENTO AL APOORTE SOCIAL DE LA TARIFA ELÉCTRICA	197.0
05-2023	LEY DE APOYO SOCIAL TEMPORAL A LOS CONSUMIDORES DE GAS PROPANO	150.0
10-2023	AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 (AMPLIACIÓN COBERTURA DEL PROGRAMA DE APOORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR)	339.9

Fuente: Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas.

Nota: Pueden existir diferencias por aproximación.

2.1.2. PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

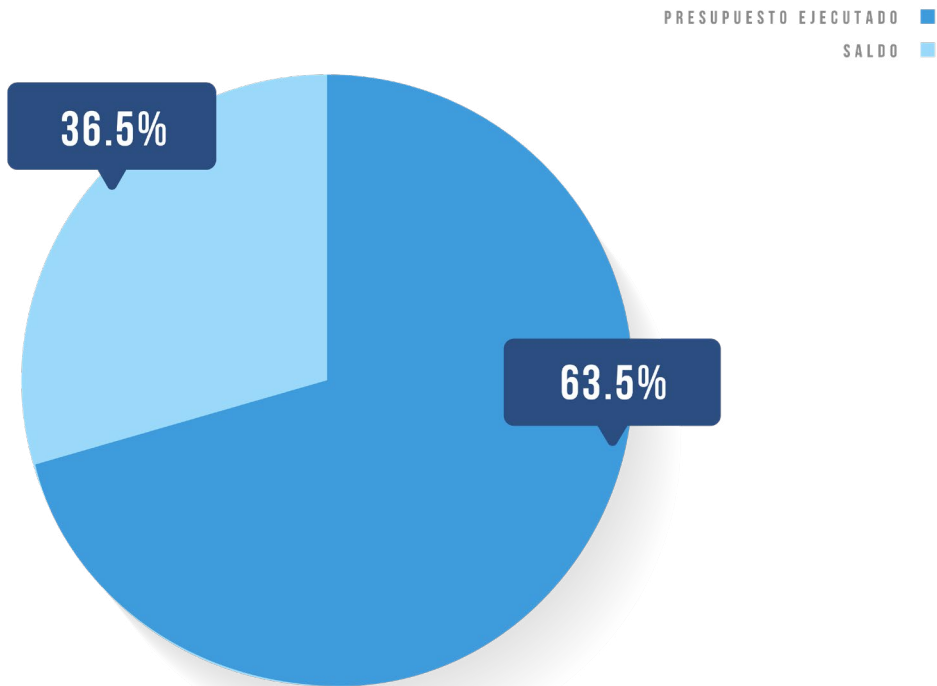
En función del presupuesto vigente al 31 de agosto del 2023, el monto ejecutado por el Estado suma un total de **Q75,000.9 millones**, representando el **63.5%**; quedando un saldo de Q43,172.5 millones equivalente al 36.5%.

PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO
SEGUNDO CUATRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023
(MONTOS EN MILLONES DE QUETZALES)

PRESUPUESTO VIGENTE		PRESUPUESTO EJECUTADO		SALDO
118,173.4		75,000.9	63.5%	43,172.5
				36.5%

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoín) consultado el 1 de septiembre del 2023 y Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas.
Nota: Pueden existir diferencias por aproximación.

ADMINISTRACIÓN CENTRAL
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
SEGUNDO CUATRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023



Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoín), consultado el 1 de septiembre del 2023 y Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas.

Por medio del comparativo al cierre del segundo cuatrimestre, se puede establecer que, en el ejercicio fiscal 2023, se dio una ejecución presupuestaria mayor a la registrada durante el mismo período de los años 2020, 2021 y 2022.

ADMINISTRACIÓN CENTRAL
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
SEGUNDO CUATRIMESTRE DE LOS EJERCICIOS FISCALES 2023-2020
(MONTOS EN MILLONES DE QUETZALES)

AÑO	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
2023	118,173.4	75,000.9	63.5
2022	112,380.7	66,210.7	58.9
2021*	107,521.5	57,608.4	53.6
2020	107,760.7	58,435.2	54.2

*El Ministerio de Finanzas Públicas durante el ejercicio 2021 lo denominó Presupuesto Vigente Operativo, por un monto de Q94,350.0 millones.

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoín) consultado el 1 de septiembre del 2023 y Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas.

Nota: Pueden existir diferencias por aproximación.

2.1.3. ESTRUCTURA PORCENTUAL VIGENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

Los **Q118,173.4 millones** de presupuesto vigente para el Estado, se distribuyen de la siguiente manera:

ADMINISTRACIÓN CENTRAL
ESTRUCTURA PORCENTUAL VIGENTE
SEGUNDO CUATRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023
(MONTOS EN MILLONES DE QUETZALES)

ENTIDAD	PRESUPUESTO VIGENTE	PESO PORCENTUAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	208.5	0.2
MINISTERIOS DE ESTADO	59,438.7	50.3
SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	1,449.9	1.2
OBLIGACIONES DEL ESTADO A CARGO DEL TESORO	40,782.2	34.5
SERVICIOS DE LA DEUDA PÚBLICA	16,141.7	13.7
PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	152.3	0.1
TOTAL	118,173.4	100.0

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoín) consultado el 1 de septiembre del 2023 y Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas.

Nota: Pueden existir diferencias por aproximación.

El rubro de Obligaciones del Estado a cargo del Tesoro no es una unidad administrativa, sino un instrumento de control presupuestario y contable. El Ministerio de Finanzas Públicas es el encargado de administrarlo y utilizarlo para transferir recursos a otros niveles de gobierno, como municipalidades o entidades descentralizadas o autónomas que no están adscritas a ningún ministerio de Estado.

El grado de ejecución presupuestaria en dicho rubro implica el efectivo cumplimiento por parte del Organismo Ejecutivo en cuanto al traslado de fondos a las demás dependencias para el cumplimiento de sus funciones.

En ese sentido, al final del segundo cuatrimestre del 2023, se acredita una ejecución de **Q23,894.4 millones**, lo cual equivale a una ejecución porcentual del **58.6%**. A continuación, se presentan algunas de las transferencias de recursos que se realizan a través de este rubro:

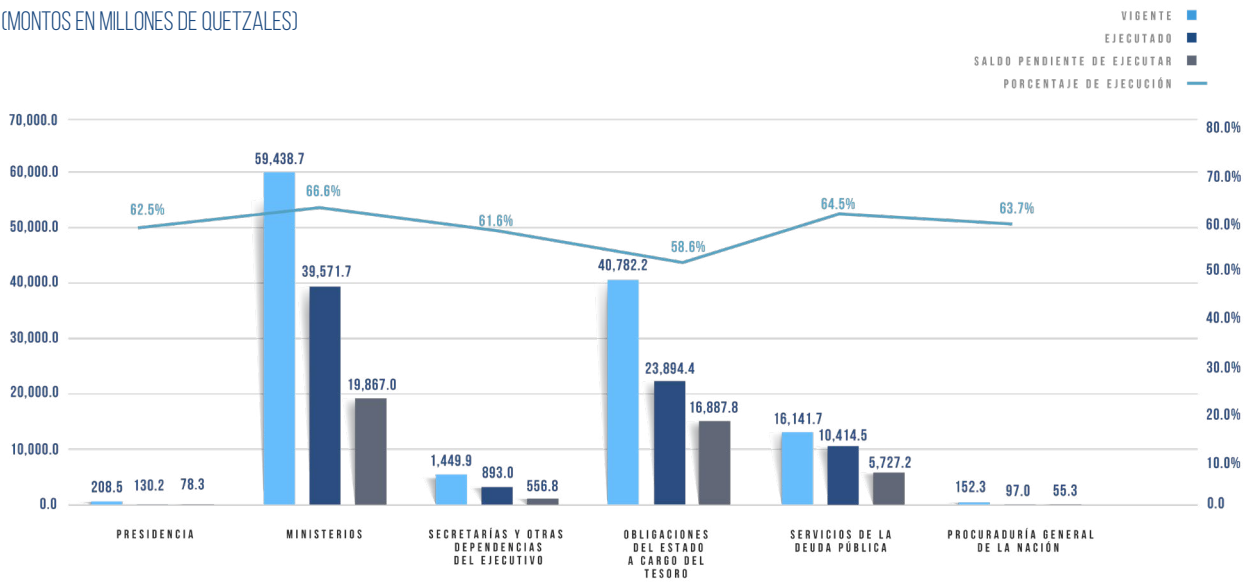
OBLIGACIONES DEL ESTADO A CARGO DEL TESORO
SEGUNDO CUATRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023
PRINCIPALES TRANSFERENCIAS REALIZADAS
(MONTOS EN MILLONES DE QUETZALES)

ENTIDADES	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
MUNICIPALIDADES	10,070.5	6,639.4	65.9
SECTOR JUSTICIA	7,963.2	4,302.6	54.1
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL	1,100.6	757.4	68.2
CONSEJOS DE DESARROLLO URBANO Y RURAL	4,386.9	2,000.9	45.6

Fuente: Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas.
Nota: Pueden existir diferencias por aproximación.

Respecto a las demás entidades, en la siguiente gráfica se muestra el presupuesto vigente, su ejecución y saldo, así como el porcentaje de ejecución al segundo cuatrimestre.

ADMINISTRACIÓN CENTRAL
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
SEGUNDO CUATRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023
(MONTOS EN MILLONES DE QUETZALES)



Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoín), consultado el 1 de septiembre del 2023 y Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas.

Finalmente, en las clasificaciones presupuestarias se determina que los recursos pueden ser agrupadas por Tipo de Gasto con el objetivo de evidenciar si apoyan la gestión administrativa de las instituciones, incrementan la calidad del recurso humano, se vinculan con la ejecución de proyectos y obras públicas, la inversión financiera y las transacciones que corresponden al servicio y pago de la deuda pública.

En ese sentido, a continuación, se presenta el desglose del presupuesto nacional de conformidad con el tipo de gasto.

PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR TIPO DE GASTO
SEGUNDO CUATRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023
(MONTOS EN MILLONES DE QUETZALES)

TIPO DE GASTO	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	SALDO POR EJECUTAR	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
FUNCIONAMIENTO	80,075.1	51,829.0	28,246.1	64.7
INVERSIÓN	21,956.5	12,757.3	9,199.2	58.1
DEUDA PÚBLICA	16,141.7	10,414.5	5,727.2	64.5
TOTAL	118,173.4	75,000.9	43,172.5	63.5

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoín), consultado el 11 de septiembre del 2023 y Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas.
Nota: Pueden existir diferencias por aproximación.

Al respecto, es importante puntualizar que dentro del Tipo de Gasto denominado “funcionamiento”, se incluyen erogaciones cuya naturaleza no corresponde al apoyo de actividades administrativas, sino que redundan directamente en beneficio de la población y, por lo tanto, debe considerarse como inversión social.

En tal contexto, en el apartado 3.2 se detalla que de los **Q80,075.1 millones** que se registran como funcionamiento, en realidad, **Q60,687.9 millones (75.8%)** se destinan a cubrir finalidades básicas como educación, salud, seguridad.

2.2. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL ORGANISMO EJECUTIVO

2.2.1. INFORMACIÓN GENERAL

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 5 de la Ley del Organismo Ejecutivo, Decreto 114-97 del Congreso de la República, el Organismo Ejecutivo se conforma por ministerios, secretarías de la presidencia, gobernaciones departamentales y órganos que administrativa o jerárquicamente dependen de la Presidencia de la República.

La referida disposición, a nivel presupuestario, se materializa en agrupar como parte del Organismo Ejecutivo a las siguientes entidades:

- Presidencia,
- Ministerios, y
- Secretarías y otras dependencias del Organismo Ejecutivo.

En ese sentido, respecto al presupuesto general, el Organismo Ejecutivo solamente ejecuta una parte del mismo que corresponde con exclusividad a las entidades indicadas. De forma específica, de los **Q118,173.4 millones** del presupuesto vigente para el 2023, al Organismo Ejecutivo se le asignaron **Q61,097.1 millones**.

ADMINISTRACIÓN CENTRAL
PRESUPUESTO DEL ORGANISMO EJECUTIVO
SEGUNDO CUATRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023
(MONTOS EN MILLONES DE QUETZALES)

ENTIDAD	PRESUPUESTO VIGENTE	ESTRUCTURA PORCENTUAL
PRESIDENCIA, MINISTERIOS, SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	61,097.1	51.7
OBLIGACIONES DEL ESTADO A CARGO DEL TESORO, SERVICIOS DE LA DEUDA PÚBLICA Y PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	57,076.3	48.3
TOTAL	118,173.4	100.0

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoin) consultado el 1 de septiembre del 2023 y Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas.
Nota: Pueden existir diferencias por aproximación.

Con base en lo indicado, los datos que se mostrarán en adelante se referirán al presupuesto de la presidencia, ministerios, secretarías y otras dependencias del Organismo Ejecutivo, monto que asciende a **Q61,097.1 millones**.

Del total del presupuesto vigente que se le asignó, el Organismo Ejecutivo ejecutó **Q40,594.9 millones**, lo cual, equivale a un porcentaje de ejecución del **66.4%** al 31 de agosto del 2023.

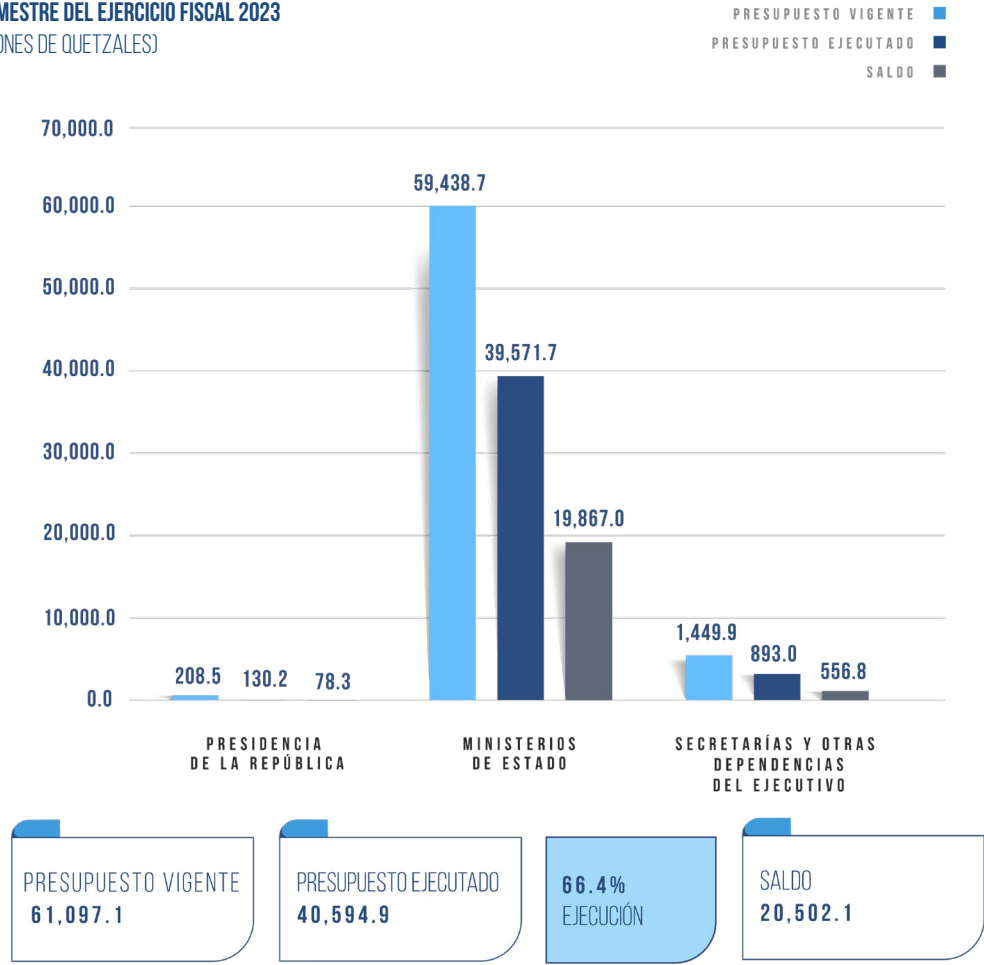
PRESIDENCIA, MINISTERIOS Y SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
SEGUNDO CUATRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023
(MONTOS EN MILLONES DE QUETZALES)

ENTIDAD	PRESUPUESTO VIGENTE	ESTRUCTURA PORCENTUAL	PRESUPUESTO EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	SALDO	PORCENTAJE DEL SALDO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	208.5	0.3	130.2	62.5	78.3	37.5
M. RELACIONES EXTERIORES	739.7	1.2	466.2	63.0	273.4	37.0
M. GOBERNACIÓN	6,911.6	11.3	4,417.3	63.9	2,494.3	36.1
M. DEFENSA NACIONAL	3,307.1	5.4	2,077.0	62.8	1,230.1	37.2
M. FINANZAS PÚBLICAS	391.0	0.6	227.0	58.1	164.0	41.9
M. EDUCACIÓN	22,017.6	36.0	15,106.2	68.6	6,911.4	31.4
M. SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	11,385.3	18.6	6,888.1	60.5	4,497.1	39.5
M. TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	1,382.1	2.3	774.8	56.1	607.3	43.9
M. ECONOMÍA	464.4	0.8	258.8	55.7	205.5	44.3
M. AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN	1,553.7	2.6	1,000.8	64.4	552.9	35.6
M. COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	8,122.4	13.3	6,334.1	78.0	1,788.3	22.0
M. ENERGÍA Y MINAS	314.4	0.5	271.4	86.3	43.1	13.7
M. CULTURA Y DEPORTES	806.9	1.3	516.5	64.0	290.3	36.0
SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	1,449.9	2.5	893.0	61.6	556.8	38.4
M. AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	246.0	0.4	131.9	53.6	114.1	46.4
M. DESARROLLO SOCIAL	1,796.6	2.9	1,101.5	61.3	695.0	38.7
TOTAL	61,097.1	100.0	40,594.9	66.4	20,502.1	33.6

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoin) consultado el 1 de septiembre del 2023 y Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas.
Nota: Pueden darse diferencias por aproximación.

En la asignación presupuestaria vigente, atendiendo a las necesidades fundamentales de la población, destaca el Ministerio de Educación con un **36.0%** del presupuesto del Organismo Ejecutivo, El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social con **18.6%** y el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda con **13.3%**.

PRESIDENCIA, MINISTERIOS Y SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR ENTIDADES AGRUPADAS
SEGUNDO CUATRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023
(MONTOS EN MILLONES DE QUETZALES)



Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoin), consultado el 1 de septiembre del 2023 y Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas.
Nota: Pueden existir diferencias por aproximación.

En total, los ministerios de Estado concentran la asignación de **Q59,438.7 millones**, equivalentes al **97.3%** del presupuesto del Organismo Ejecutivo. De dicho monto, al segundo cuatrimestre 2023, se ejecutaron **Q39,571.7 millones** que corresponden al **66.6%** de la asignación total para estas entidades.

El mayor porcentaje de ejecución lo registró el **Ministerio de Energía y Minas (86.3%)** derivado de haber transferido a distribuidores de gas propano lo que corresponde al pago del apoyo social temporal al consumidor por incremento en el valor de este combustible, que el Congreso de la República autorizara a través del Decreto 5-2023, publicado en el Diario de Centroamérica el 3 de marzo del 2023, efectivo al iniciar la vigencia del reglamento respectivo y su vigencia sería por tres meses. Adicionalmente, destacan los **Ministerios de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (78.0%)** y **Educación (68.6%)** en el grupo de las entidades con mayor avance en la ejecución presupuestaria.

2.2.2. POR GRUPO DE GASTO

Dentro de la información relevante en la estructura presupuestaria se incluye el desglose de los grupos de gastos, que técnica y sistemáticamente clasifican los diferentes gastos que realiza el Estado para generar bienes y servicios que se ofrecen a la ciudadanía, así como las transferencias a otras entidades públicas y al sector externo.

Para que las instituciones puedan proporcionar bienes y servicios a la población, además de la contratación del personal, deben realizar compras de diferente naturaleza, que se clasifican por grupos de gastos, y que, entre otros, se refieren a insumos como papel, maquinaria, alimentos, medicamentos, textos de enseñanza, libros, prendas de vestir, alquileres de oficinas, edificios o maquinaria, contratación de transporte, impresión y encuadernación; así como, el traslado de recursos a organizaciones no gubernamentales que prestan servicios públicos que el Estado por sí sólo no tiene la capacidad de realizar.

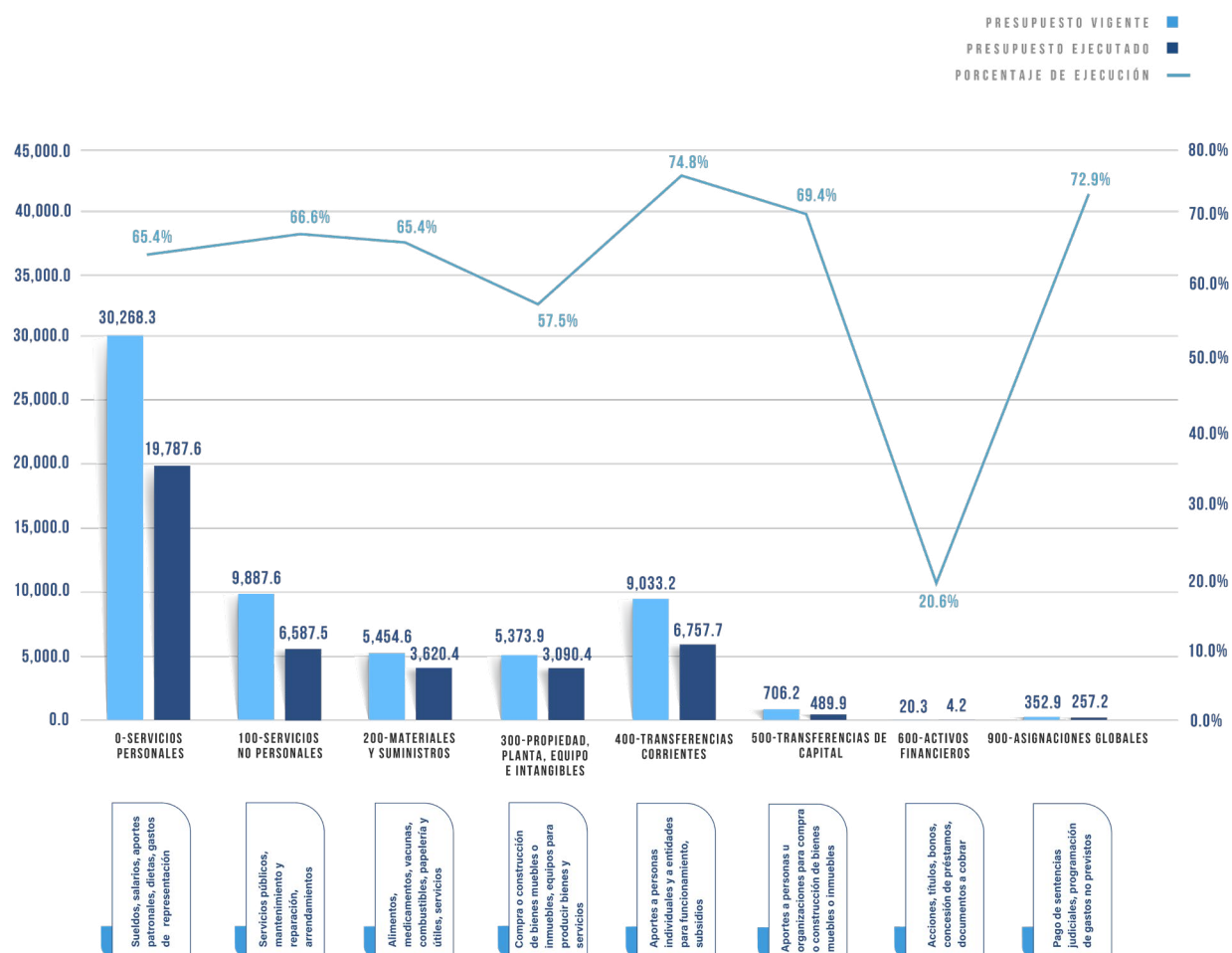
En tal contexto, dentro del presupuesto vigente de la presidencia de la República, ministerios, secretarías y otras dependencias del Ejecutivo, el grupo **0 (servicios personales)** que abarca el pago de salarios y honorarios de los servidores públicos es el más representativo con una asignación de **Q30,268.3 millones** de los cuales se ejecutaron **Q19,787.6 millones**; seguido por el grupo **100 (servicios no personales)** que se refiere a egresos por concepto de servicios públicos, publicidad, impresión, fletes, arrendamientos, reparación de equipo, reparación de obras, entre otros con **Q9,887.6 millones** de los cuales se ejecutaron **Q6,587.5 millones**; y, el grupo **400 (transferencias corrientes)** que comprende recursos que se han trasladado a instituciones y personas para financiar gastos administrativos y determinadas prestaciones al personal con **Q9,033.2 millones**, el cual en este período llegó a ejecutar **Q6,757.7 millones**.

PRESIDENCIA, MINISTERIOS Y SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DE GASTO SEGUNDO CUATRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023 (MONTOS EN MILLONES DE QUETZALES)

	GRUPO DE GASTO	PRESUPUESTO VIGENTE	ESTRUCTURA PORCENTUAL	PRESUPUESTO EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	SALDO	PORCENTAJE DEL SALDO
0	SERVICIOS PERSONALES	30,268.3	49.5	19,787.6	65.4	10,480.7	34.6
100	SERVICIOS NO PERSONALES	9,887.6	16.2	6,587.5	66.6	3,300.1	33.4
200	MATERIALES Y SUMINISTROS	5,454.6	8.9	3,620.4	66.4	1,834.2	33.6
300	PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	5,373.9	8.8	3,090.4	57.5	2,283.5	42.5
400	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9,033.2	14.8	6,757.7	74.8	2,275.5	25.2
500	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	706.2	1.2	489.9	69.4	216.3	30.6
600	ACTIVOS FINANCIEROS	20.3	0.03	4.2	20.6	16.1	79.4
900	ASIGNACIONES GLOBALES	352.9	0.6	257.2	72.9	95.7	27.1
	TOTAL	61,097.1	100.0	40,594.9	66.4	20,502.1	33.6

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoin) consultado el 1 de septiembre del 2023 y Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas.
Nota: Pueden darse diferencias por aproximación.

PRESIDENCIA, MINISTERIOS Y SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DE GASTO
SEGUNDO CUATRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023
(MONTOS EN MILLONES DE QUETZALES)



Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoín), consultado el 1 de septiembre del 2023 y Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas.

2.2.3. DE LOS SERVICIOS PERSONALES

El presupuesto vigente para el grupo 0: servicios personales, bajo el cual se estima el pago del personal en cargos fijos, personal temporal, personal por jornal y a destajo, pago de tiempo extraordinarios, aportes patronales, dietas y gastos de representación, entre otros, ascendió a **Q30,268.3 millones** para el Organismo Ejecutivo, equivalente al **49.5%** del total de su presupuesto asignado.

De la asignación citada en el párrafo anterior, **Q24,439.0 millones (80.7%)** corresponden al presupuesto asignado a los ministerios de: **Gobernación, Educación y Salud Pública y Asistencia Social**, principalmente, para el pago de maestros, agentes de la Policía Nacional Civil y personal médico que prestan servicios públicos fundamentales para la población, lo cual, redunda en inversión social que impacta en la calidad de vida de la población.

Al segundo cuatrimestre del ejercicio fiscal 2023, los ministerios que mayor ejecución registran en el rubro de servicios personales son: **Ministerio de Relaciones Exteriores con 70.4%, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social con el 67.5%** y el **Ministerio de la Defensa Nacional con 67.1%**

PRESIDENCIA, MINISTERIOS Y SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL GRUPO O: SERVICIOS PERSONALES

SEGUNDO CUATRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023

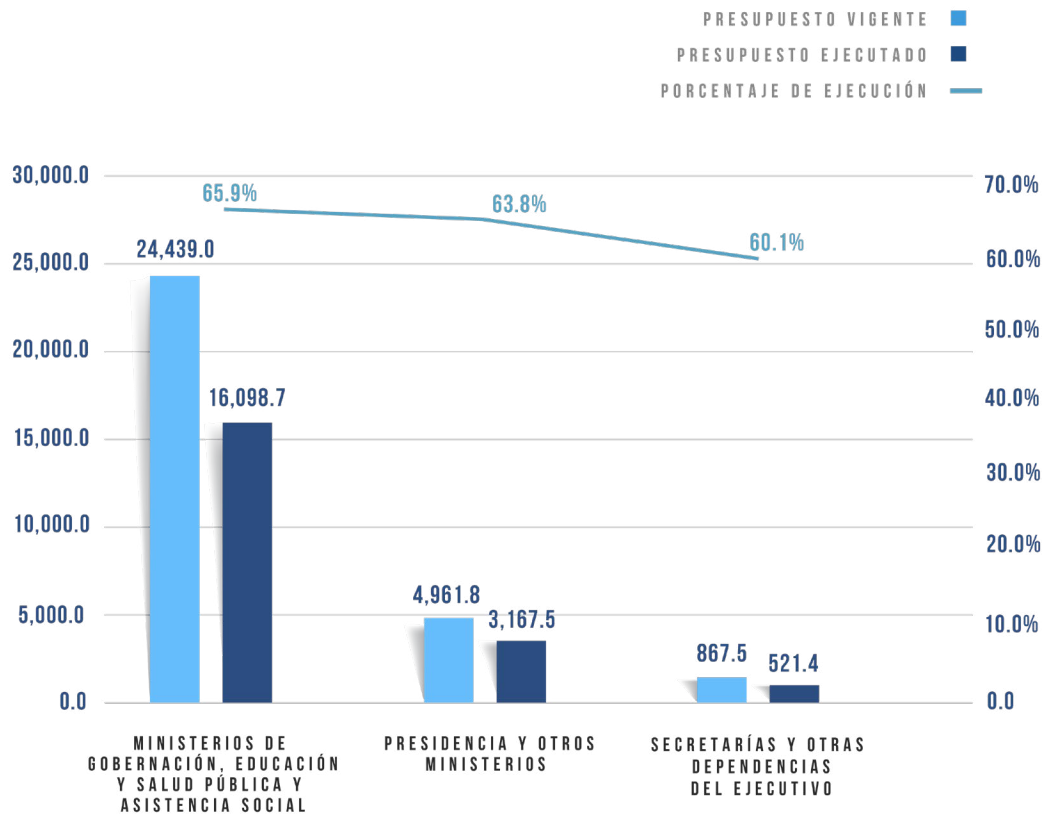
(MONTOS EN MILLONES DE QUETZALES)

ENTIDAD	PRESUPUESTO VIGENTE	ESTRUCTURA PORCENTUAL	PRESUPUESTO EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	SALDO	PORCENTAJE DEL SALDO
M. EDUCACIÓN	15,541.1	51.3	10,217.4	65.7	5,323.7	34.3
M. GOBERNACIÓN	4,574.6	15.1	2,963.3	64.8	1,611.3	35.2
M. SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	4,323.3	14.3	2,918.0	67.5	1,405.3	32.5
M. LA DEFENSA NACIONAL	2,117.7	7.0	1,422.0	67.1	695.7	32.9
SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	867.5	2.9	521.4	60.1	346.1	39.9
M. COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	529.6	1.7	314.9	59.5	214.7	40.5
M. AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN	528.1	1.7	335.8	63.6	192.3	36.4
M. CULTURA Y DEPORTES	346.5	1.1	200.9	58.0	145.6	42.0
M. RELACIONES EXTERIORES	290.8	1.0	204.6	70.4	86.2	29.6
M. FINANZAS PÚBLICAS	277.5	0.9	162.6	58.6	114.9	41.4
M. DESARROLLO SOCIAL	238.2	0.8	139.3	58.5	98.9	41.5
M. ECONOMÍA	157.8	0.5	96.7	61.3	61.1	38.7
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	149.1	0.5	94.4	63.3	54.7	36.7
M. TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	141.0	0.5	84.9	60.2	56.1	39.8
M. AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	113.6	0.4	67.3	59.3	46.3	40.7
M. ENERGÍA Y MINAS	71.9	0.2	44.0	61.2	27.9	38.8
TOTAL	30,268.3	100.0	19,787.6	65.4	10,480.7	34.6

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoín) consultado el 1 de septiembre del 2023 y Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas.

Nota: Pueden darse diferencias por aproximación.

PRESIDENCIA, MINISTERIOS Y SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL GRUPO D: SERVICIOS PERSONALES
SEGUNDO CUATRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023
(MONTOS EN MILLONES DE QUETZALES)



Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoín), consultado el 1 de septiembre del 2023 y Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas.

2.2.4. DE LA INVERSIÓN

El presupuesto vigente para inversión del Organismo Ejecutivo para el ejercicio fiscal 2023 es de **Q6,371.9 millones**, distribuidos dentro de sus diversas dependencias. En dicha distribución, por la naturaleza de sus atribuciones, el **Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda** concentra la asignación de **Q4,055.5 millones**, lo cual constituye el **63.6%** del total de la inversión.

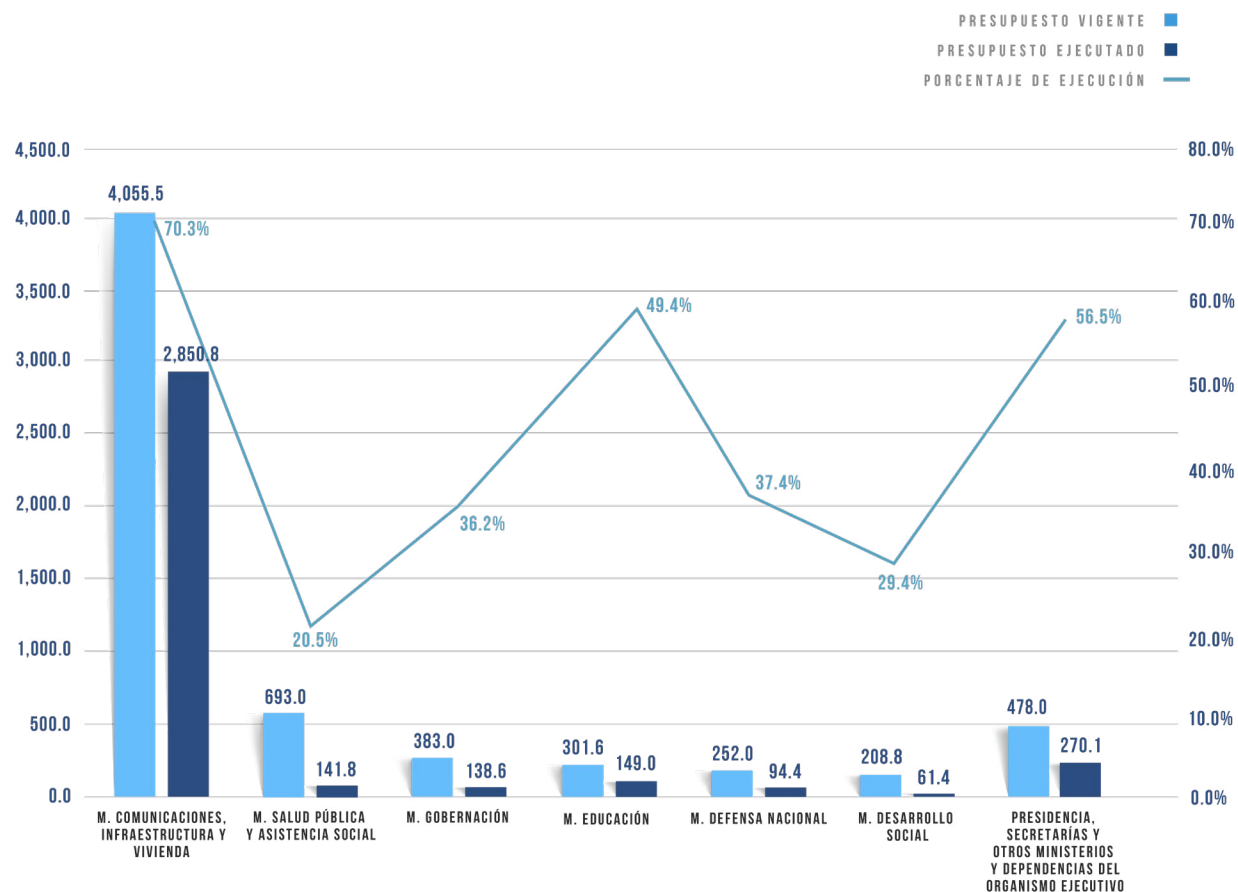
En cuanto al porcentaje de ejecución, destacan los ministerios de **Cultura y Deportes** con un **73.1%** de ejecución presupuestaria en este rubro; el **Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda** con el **70.3%** y la **Presidencia de la República** con un **61.1%** de ejecución de su presupuesto de inversión.

PRESIDENCIA, MINISTERIOS Y SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INVERSIÓN POR ENTIDAD
SEGUNDO CUATRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023
(MONTOS EN MILLONES DE QUETZALES)

ENTIDAD	PRESUPUESTO VIGENTE	ESTRUCTURA PORCENTUAL	PRESUPUESTO EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	SALDO	PORCENTAJE DEL SALDO
M. COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	4,055.5	63.6	2,850.8	70.3	1,204.7	29.7
M. SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	693.0	10.9	141.8	20.5	551.2	79.5
M. GOBERNACIÓN	383.0	6.0	138.6	36.2	244.4	63.8
M. EDUCACIÓN	301.6	4.7	149.0	49.4	152.6	50.6
M. LA DEFENSA NACIONAL	252.0	4.0	94.4	37.4	157.7	62.6
M. DESARROLLO SOCIAL	208.8	3.3	61.4	29.4	147.4	70.6
M. CULTURA Y DEPORTES	186.3	2.9	136.1	73.1	50.2	26.9
M. AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN	144.6	2.3	85.1	58.9	59.5	41.1
SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	54.4	0.9	19.3	35.5	35.1	64.5
M. FINANZAS PÚBLICAS	21.6	0.3	6.9	32.0	14.7	68.0
M. ECONOMÍA	20.1	0.3	5.0	24.8	15.1	75.2
M. RELACIONES EXTERIORES	15.8	0.2	4.7	29.6	11.2	70.4
M. TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	15.7	0.2	5.9	37.3	9.9	62.7
M. AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	14.5	0.2	5.2	36.0	9.3	64.0
M. ENERGÍA Y MINAS	3.6	0.1	1.1	31.2	2.5	68.8
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	1.4	0.02	0.8	61.1	0.5	38.9
TOTAL	6,371.9	100.0	3,706.0	58.2	2,665.8	41.8

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoin) consultado el 1 de septiembre del 2023 y Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas.
Nota: Pueden darse diferencias por aproximación.

PRESIDENCIA, MINISTERIOS Y SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INVERSIÓN POR ENTIDAD
SEGUNDO CUATRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023
(MONTOS EN MILLONES DE QUETZALES)

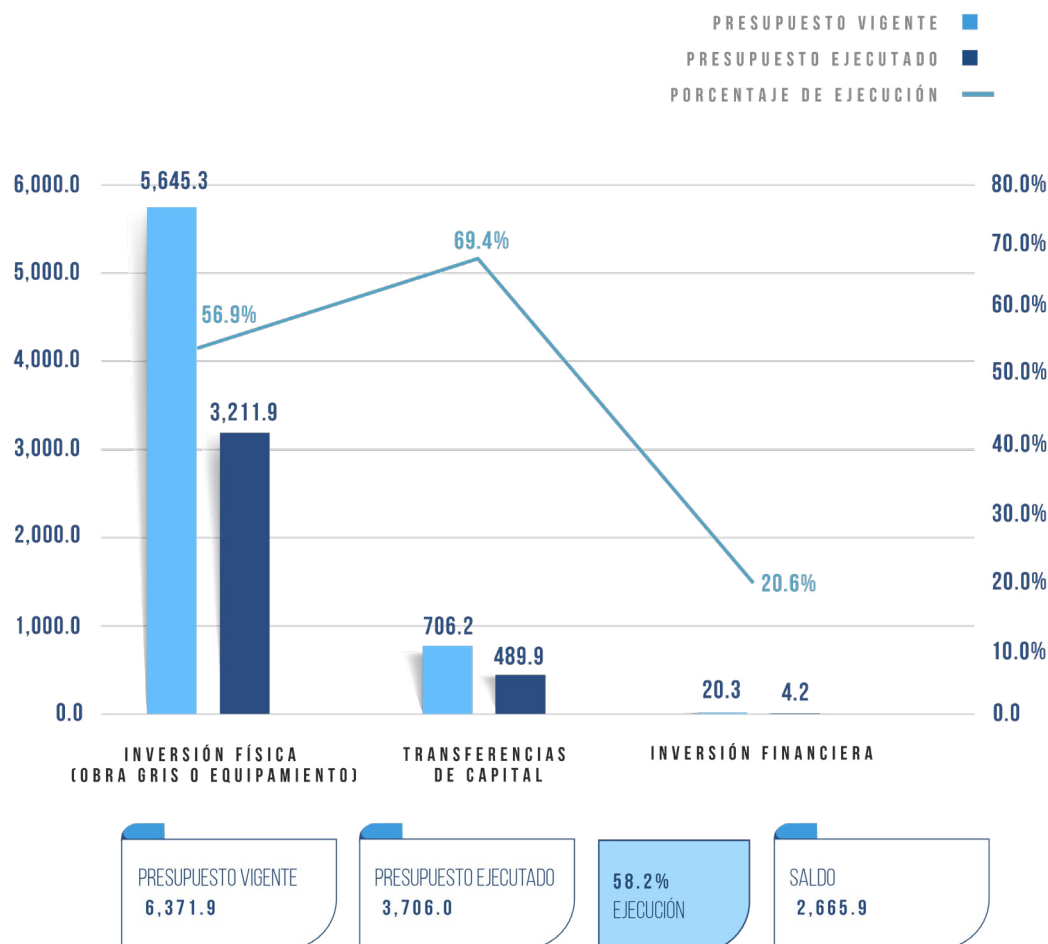


Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoi) consultado el 1 de septiembre del 2023 y Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas.

En el mismo orden, los **Q6,371.9 millones** de inversión de la presidencia de la República, los ministerios, las secretarías y otras dependencias del Ejecutivo se distribuye en inversión física, transferencias de capital e inversión financiera.

La **inversión física** se refiere a la adquisición o construcción de bienes muebles e inmuebles (edificios, terrenos, mobiliario y equipo); las **transferencias de capital** constituyen traslados destinados a la construcción de obra gris, a través de organismos, instituciones u organizaciones no gubernamentales; y, la **inversión financiera** se realiza por medio de participaciones de capital y adquisición de acciones u otros valores.

PRESIDENCIA, MINISTERIOS Y SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR TIPO DE INVERSIÓN
SEGUNDO CUATRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023
(MONTOS EN MILLONES DE QUETZALES)



Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoín), consultado el 1 de septiembre del 2023 y Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas.

2.2.5. POR FINALIDAD

El presupuesto vigente por finalidad es una clasificación detallada de los objetivos socioeconómicos que persiguen las instituciones públicas por medio de distintos tipos de erogaciones que realizan. Cada finalidad es un objetivo general que el sector público busca alcanzar a través de la ejecución del presupuesto.

En tal contexto, las finalidades principales del Organismo Ejecutivo se refieren a la **educación** con el **38.2%** de la asignación presupuestaria, **salud** con el **17.1%** y asuntos económicos con el **13.6%**.

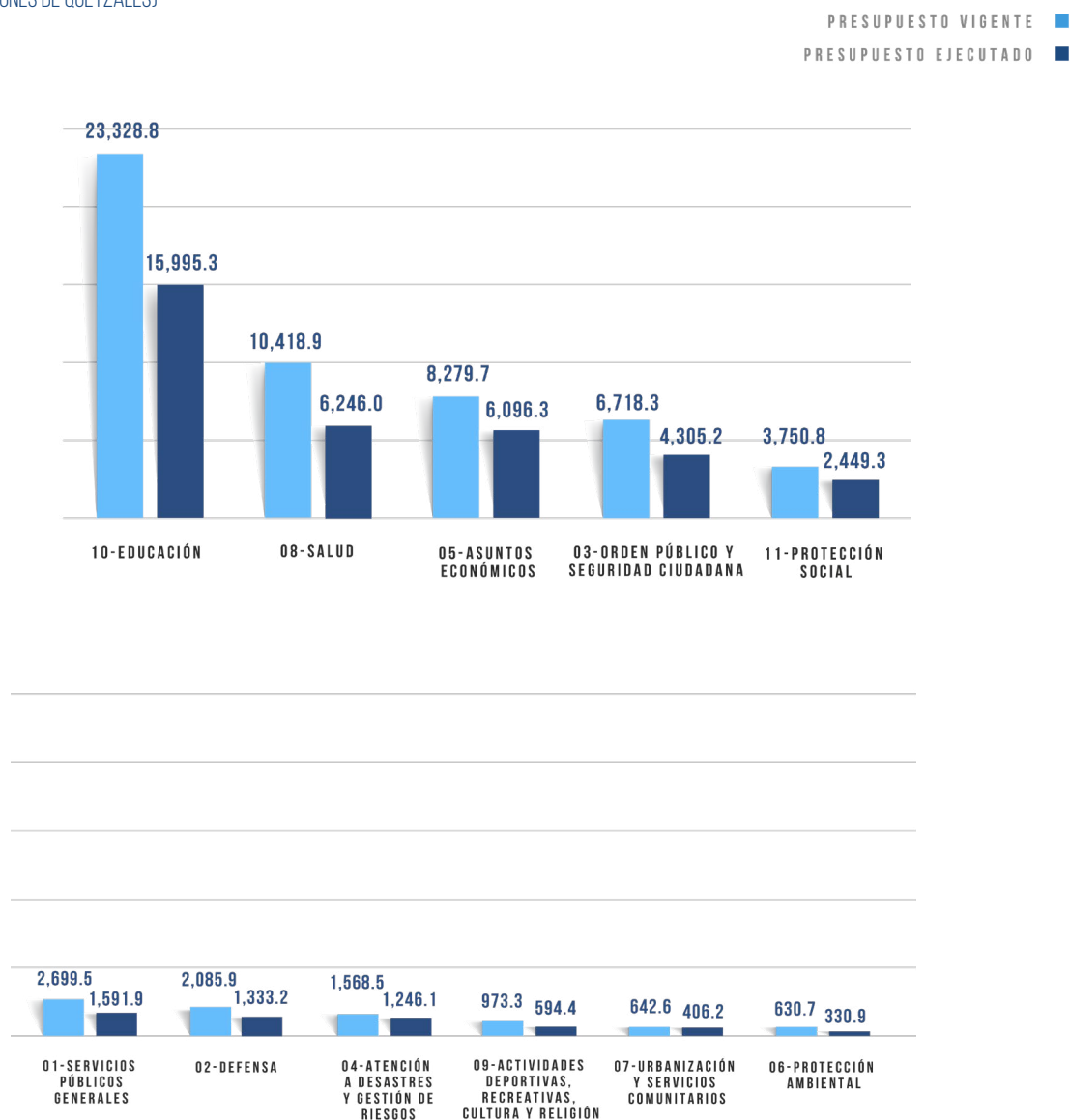
Con relación al porcentaje de ejecución, al cierre del segundo cuatrimestre del ejercicio fiscal 2023, destaca la finalidad de **atención a desastres y gestión de riesgos** con un **79.4%**, **asuntos económicos** con **73.6%** y **Educación** con **68.6%**.

PRESIDENCIA, MINISTERIOS Y SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR FINALIDAD
SEGUNDO CUATRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023
(MONTOS EN MILLONES DE QUETZALES)

	FINALIDAD	PRESUPUESTO VIGENTE	ESTRUCTURA PORCENTUAL	PRESUPUESTO EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	SALDO	PORCENTAJE DEL SALDO
10	EDUCACIÓN	23,328.8	38.2	15,995.3	68.6	7,333.5	31.4
08	SALUD	10,418.9	17.1	6,246.0	59.9	4,172.8	40.1
05	ASUNTOS ECONÓMICOS	8,279.7	13.6	6,096.3	73.6	2,183.4	26.4
03	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD CIUDADANA	6,718.3	11.0	4,305.2	64.1	2,413.1	35.9
11	PROTECCIÓN SOCIAL	3,750.8	6.1	2,449.3	65.3	1,301.5	34.7
01	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	2,699.5	4.4	1,591.9	59.0	1,107.5	41.0
02	DEFENSA	2,085.9	3.4	1,333.2	63.9	752.8	36.1
04	ATENCIÓN A DESASTRES Y GESTIÓN DE RIESGOS	1,568.5	2.6	1,246.1	79.4	322.4	20.6
09	ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS, CULTURA Y RELIGIÓN	973.3	1.6	594.4	61.1	378.9	38.9
07	URBANIZACIÓN Y SERVICIOS COMUNITARIOS	642.6	1.1	406.2	63.2	236.4	36.8
06	PROTECCIÓN AMBIENTAL	630.7	1.0	330.9	52.5	299.8	47.5
	TOTAL	61,097.1	100.0	40,594.9	66.4	20,502.1	33.6

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoin) consultado el 1 de septiembre del 2023 y Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas.

PRESIDENCIA, MINISTERIOS Y SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO
PARTICIPACIÓN EN LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR FINALIDAD
SEGUNDO CUATRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023
(MONTOS EN MILLONES DE QUETZALES)



Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoín), consultado el 1 de septiembre del 2023 y Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas.





AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN ESTATAL

AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN ESTATAL

De acuerdo a lo establecido en el artículo 14 de la Ley del Organismo Ejecutivo y el artículo 3 del Acuerdo Gubernativo 28-2020 del presidente de la República, la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia remite para su incorporación al presente apartado, la información de los avances en el cumplimiento de la planificación estatal en donde se describen los proyectos e intervenciones que cada institución del Organismo Ejecutivo desarrolla. Adicionalmente, remite lo referente a la inversión social de conformidad con los datos registrados en el Sistema de Planes.

3.1. INVERSIÓN FÍSICA EN EL MARCO DE LA PLANIFICACIÓN ESTATAL

3.1.1. A NIVEL NACIONAL

Para el caso de la inversión pública, el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), constituye el conjunto de entidades normas y procedimientos que permite llevar de manera ordenada el ciclo del proyecto, que por su objetivo y naturaleza estratégica, son medios para la entrega de bienes o prestación de servicios a la población, para lo cual el Organismo Ejecutivo a través de sus ministerios, desarrolla proyectos de construcciones y ampliaciones, o aquellos que sean necesarios para remplazar o conservar la infraestructura existente.

Además, algunos ministerios de Estado que conforman el Organismo Ejecutivo, desarrollan diversas intervenciones en infraestructura en modalidades como remozamientos, mantenimiento, rehabilitación o instalación de modulares, a fin de contar con mejor infraestructura pública.

En tal contexto, al segundo cuatrimestre de 2023, se registran **13,548 proyectos e intervenciones** a nivel nacional con presupuesto vigente, de los cuales **8,186 proyectos e intervenciones** registraron ejecución; es decir, el **60.4%** de los proyectos e intervenciones vigentes cuentan con avances en su ejecución.

INVERSIÓN NACIONAL PROYECTOS E INTERVENCIONES SEGUNDO CUATRIMESTRE 2023

 NIVEL DE DECISIÓN	VIGENTE		DIFERENTES ETAPAS DE EJECUCIÓN	
	PROYECTOS E INTERVENCIONES	PESO PORCENTUAL	PROYECTOS E INTERVENCIONES	PORCENTAJE
ORGANISMO EJECUTIVO	5,624	41.5	2,600	46.2
DESCENTRALIZADAS	258	1.9	121	46.9
GOBIERNOS LOCALES*	3,752	27.7	2,205	58.8
CONSEJOS DEPARTAMENTALES DE DESARROLLO (CODED)	3,914	28.9	3,260	83.3
TOTAL	13,548	100.0	8,186	60.4

Fuente: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, SNIPgt, SIPLANGt, Ministerios de Estado.

Nota: En el caso del Organismo Ejecutivo se incluyen intervenciones vinculadas a remozamientos, mantenimiento, rehabilitación e instalación de modulares.

* En los gobiernos locales se incluyen proyectos que forman capital fijo y que no forman capital fijo

Por otra parte, cuando se realiza una comparación de los ejercicios fiscales del 2019 al 2023, se verifica el aumento notable en la inversión física nacional. Durante esa temporalidad, el total de la ejecución incrementó significativamente de 2,694 a 8,186 proyectos e intervenciones.

INVERSIÓN NACIONAL
PROYECTOS E INTERVENCIONES EN EJECUCIÓN
AL CIERRE DEL SEGUNDO CUATRIMESTRE DE LOS EJERCICIOS FISCALES 2023-2019
 (NÚMERO DE PROYECTOS E INTERVENCIONES Y MONTOS EN MILLONES DE QUETZALES)



	2023		2022		2021		2020		2019	
NIVEL DE DECISIÓN	CANTIDAD	Q.	CANTIDAD	Q.	CANTIDAD	Q.	CANTIDAD	Q.	CANTIDAD	Q.
ORGANISMO EJECUTIVO	2,600	2,978	202	1,782	162	1,821	109	1,597	191	2,442
DESCENTRALIZADAS	121	128	93	131	49	119	41	104	53	163
GOBIERNOS LOCALES*	2,205	2,067	3,079	1,851	723	515	1,192	492	1,301	534
CONSEJOS DEPARTAMENTALES DE DESARROLLO (COCODE)	3,260	1,342	2,189	998	1,959	706	778	270	1,149	378
TOTAL	8,186	6,515	5,563	4,762	2,893	3,162	2,120	2,462	2,694	3,516

Fuente: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, SNIPgt, SIPLANGt, Ministerios de Estado.

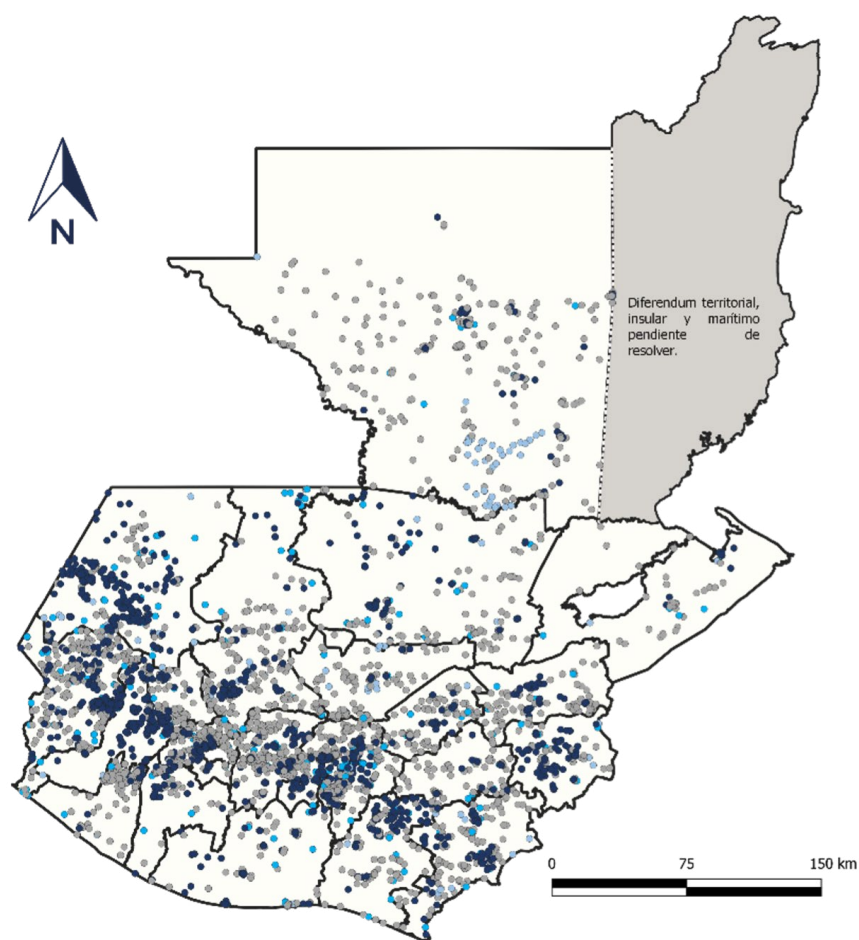
*** Nota:** En el caso del Organismo Ejecutivo, para 2023, se incluyen intervenciones vinculadas a remozamientos, mantenimiento, rehabilitación e instalación de modulares.

**** Nota:** En los gobiernos locales se incluyen proyectos que forman capital fijo y que no forman capital fijo.

Asimismo, es importante puntualizar que la ubicación geográfica de los proyectos en ejecución comprueba el alcance nacional de la inversión física realizada por el Estado. La ejecución por parte de los gobiernos locales y los Consejos Departamentales de Desarrollo permite descentralizar el desarrollo de proyectos a nivel municipal y departamental.

En ese sentido, se hace referencia a que en los departamentos en los que se concentra el mayor número de proyectos en ejecución corresponden a **San Marcos, Huehuetenango, Guatemala y Quetzaltenango**.

INVERSIÓN NACIONAL
DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LOS PROYECTOS EN EJECUCIÓN
SEGUNDO CUATRIMESTRE 2023



Fuente: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, SNIPgt.

Nota: En la georreferenciación se incluyen únicamente proyectos y no intervenciones.

* En los gobiernos locales que incluyen proyectos que forman capital fijo y que no forman capital fijo. Los proyectos que conforman capital fijo son construcciones, ampliaciones, mejoramiento y/o reposición de un medio de producción durable.

Por otra parte, en la inversión nacional en ejecución según su tipología, destacan los proyectos e intervenciones vinculadas a la infraestructura vial con el **37.0%** del total de proyectos e intervenciones, infraestructura educativa con el **27.7%** y la infraestructura de desarrollo urbano y rural con un **16.6%**.

INVERSIÓN NACIONAL POR TIPO DE PROYECTO E INTERVENCIÓN SEGUNDO CUATRIMESTRE 2023

POR TIPO DE PROYECTO E INTERVENCIÓN	EN DIFERENTES ETAPAS DE EJECUCIÓN	PESO PORCENTUAL
INFRAESTRUCTURA VIAL (CARRETERAS, CALLES, PUENTES, PASOS A DESNIVEL)	3,029	37.0
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA (ESCUELAS DE PREPRIMARIA Y PRIMARIA, INSTITUTOS Y CENTROS UNIVERSITARIOS)	2,268	27.7
DESARROLLO URBANO Y RURAL (PARQUES, MERCADOS, URBANIZACIÓN, SALONES, MUSEO, EDIFICIO DE DANZA, PROTECCIÓN DE RÍOS, INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA)	1,357	16.6
SISTEMAS DE AGUA POTABLE	620	7.6
SISTEMAS DE SANEAMIENTO (ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y DE DESECHOS SÓLIDOS)	385	4.7
INFRAESTRUCTURA DE SALUD (CENTROS DE SALUD, PUESTOS DE SALUD, CAIMI, CAP, HOSPITALES)	298	3.6
OTROS SECTORES	229	2.8
TOTAL	8,186	100.0

Fuente: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y Ministerios de Estado.

3.1.2. A NIVEL DEL ORGANISMO EJECUTIVO

A continuación, se presenta la información reportada por los ministerios de Estado, que constituye la ejecución acumulada de enero a agosto de 2023, correspondiente a la ejecución de **332 proyectos** SNIP y **2,268 intervenciones**, que suman **2,600 en total**.



ORGANISMO EJECUTIVO
SEGUNDO CUATRIMESTRE 2023
PROYECTOS E INTERVENCIONES EN EJECUCIÓN

ENTIDAD	PROYECTOS E INTERVENCIONES EN EJECUCIÓN
MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	1,062
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	28
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1,347
MINISTERIO DE GOBERNACIÓN	20
MINISTERIO DE AGRICULTURA GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN	8
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	91
MINISTERIO DE TRABAJO Y ASISTENCIA SOCIAL	10
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES	34
TOTAL	2,600

Fuente: SNIPgt 01/09/2023 y Ministerios de Estado

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

A cargo de este ministerio de Estado se reportan **213 proyectos** y **849 intervenciones**, que suman **1,062 en total**, distribuidos de la siguiente manera:

ORGANISMO EJECUTIVO
MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
SEGUNDO CUATRIMESTRE 2023
PROYECTOS E INTERVENCIONES EN EJECUCIÓN

TIPO DE PROYECTO E INTERVENCIÓN	CANTIDAD
CENTRO DE ATENCIÓN PERMANENTE Y MATERNO INFANTIL INVERSIÓN	4
MURO PERIMETRAL Y DE CONTENCIÓN	14
CENTRO DE SALUD	5
PASO A DESNIVEL	11
CARRETERAS	93
INSTITUTOS BÁSICO Y DIVERSIFICADO	6
CALLES	6
EDIFICIO	7
ESCUELAS	32
INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA	6
CAMINO RURAL	11
HOSPITAL	3
PUENTE VEHICULAR	15
CANTIDAD DE PROYECTOS	213
REMOZAMIENTOS DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS Y DE SALUD	203
PROTECCIÓN DE RÍOS	13
CAMINO RURAL	64
PUENTE VEHICULAR	18
URBANIZACIÓN	28
MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA RED VIAL	523
CANTIDAD DE INTERVENCIONES	849
TOTAL DE PROYECTOS E INTERVENCIONES	1,062

Fuente: SNIPgt 01/09/2023 y Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda 01/09/2023.



MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

A cargo de este ministerio de Estado se reportan **28 proyectos**, de acuerdo a la siguiente tipología:

ORGANISMO EJECUTIVO
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
SEGUNDO CUATRIMESTRE 2023
PROYECTOS EN EJECUCIÓN

TIPO DE PROYECTO	CANTIDAD
ESCUELA PRIMARIA E INSTITUTO BÁSICO	2
SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO	2
CAMINOS RURALES	14
CENTRO DE FORMACIÓN COMUNITARIA	1
SISTEMA DE AGUA POTABLE	1
CARRETERAS	2
TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	1
CALLES	5
TOTAL DE PROYECTOS	28

Fuente: SNIPgt 01/09/2023 y Ministerio de Desarrollo Social 01/09/2023.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

A cargo de este ministerio de Estado se reportan **4 proyectos** y **1,343 intervenciones**, que suman **1,347 en total**, distribuidos de la siguiente manera:

ORGANISMO EJECUTIVO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SEGUNDO CUATRIMESTRE 2023
PROYECTOS E INTERVENCIONES EN EJECUCIÓN

TIPO DE PROYECTO E INTERVENCIÓN	CANTIDAD
INSTITUTO DIVERSIFICADO	3
EDIFICIO PARA LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN (DIDEDUC)	1
CANTIDAD DE PROYECTOS	4
REMOZAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	1,289
REHABILITACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	2
INSTALACIÓN DE MODULARES EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	52
CANTIDAD DE INTERVENCIONES	1,343
TOTAL DE PROYECTOS E INTERVENCIONES	1,347

Fuente: SNIPgt 01/09/2023 y Ministerio de Educación 01/09/2023.



MINISTERIO DE GOBERNACIÓN

A cargo de este ministerio de Estado se reportan **14 proyectos** y **6 intervenciones**, que suman **20 en total**, distribuidos de la siguiente manera:

ORGANISMO EJECUTIVO
MINISTERIO DE GOBERNACIÓN
SEGUNDO CUATRIMESTRE 2023
PROYECTOS E INTERVENCIONES EN EJECUCIÓN

TIPO DE PROYECTO E INTERVENCIÓN	CANTIDAD
CENTRO DE CUMPLIMIENTO DE CONDENA	1
COMISARÍA LOCAL	3
ESTACIÓN DE PNC	6
SUBESTACIÓN POLICIAL	4
CANTIDAD DE PROYECTOS	14
REMOZAMIENTO DE OFICINAS E INSTALACIONES	3
SEÑALIZACIÓN VIAL EN MUNICIPIOS	3
CANTIDAD DE INTERVENCIONES	6
TOTAL DE PROYECTOS E INTERVENCIONES	20

Fuente: SNIPgt 01/09/2023 y Ministerio de Gobernación 01/09/2023.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN

A cargo de este ministerio de Estado se reportan **8 proyectos**, de acuerdo a la siguiente tipología:

ORGANISMO EJECUTIVO
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN
SEGUNDO CUATRIMESTRE 2023
PROYECTOS EN EJECUCIÓN

TIPO DE PROYECTO	CANTIDAD
SISTEMAS DE RIEGO	8
TOTAL DE PROYECTOS	8

Fuente: SNIPgt 01/09/2023 y Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación 01/09/2023.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

A cargo de este ministerio de Estado se reportan **46 proyectos** y **45 intervenciones**, que suman **91 en total**, distribuidos de la siguiente manera:

ORGANISMO EJECUTIVO
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL
SEGUNDO CUATRIMESTRE 2023
PROYECTOS E INTERVENCIONES EN EJECUCIÓN

TIPO DE PROYECTO E INTERVENCIÓN	CANTIDAD
CENTRO COMUNITARIO DE SALUD	1
CENTRO DE SALUD	1
PUESTO DE SALUD	37
HOSPITAL	7
CANTIDAD DE PROYECTOS	46
REMOZAMIENTOS DE PUESTOS DE SALUD	45
CANTIDAD DE INTERVENCIONES	45
TOTAL DE PROYECTOS E INTERVENCIONES	91

Fuente: SNIPgt 01/09/2023 y Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social 01/09/2023



MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

A cargo de este ministerio de Estado se reportan **10 intervenciones**, de acuerdo a la siguiente descripción:

ORGANISMO EJECUTIVO
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
SEGUNDO CUATRIMESTRE 2023
INTERVENCIONES EN EJECUCIÓN

TIPO DE INTERVENCIÓN	CANTIDAD
MANTENIMIENTO DE CENTROS RECREATIVOS	5
INSTALACIÓN DE MODULARES EN CENTROS RECREATIVOS	5
TOTAL DE INTERVENCIONES	10

Fuente: Ministerio de Trabajo y Previsión Social 01/09/2023.

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

A cargo de este ministerio de Estado se reportan **19 proyectos** y **15 intervenciones**, que suman **34 en total**, distribuidos de la siguiente manera:

TIPO DE PROYECTO E INTERVENCIÓN	CANTIDAD
EDIFICIOS DE MUSEO Y DANZA	2
INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS	14
PARQUES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	3
CANTIDAD DE PROYECTOS	19
MANTENIMIENTO DE CENTROS DEPORTIVOS	10
INSTALACIÓN DE MODULARES EN PARQUES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	4
REMOZAMIENTO DE EDIFICIOS PÚBLICOS	1
CANTIDAD DE INTERVENCIONES	15
TOTAL DE PROYECTOS E INTERVENCIONES	34

Fuente: SNIPgt 01/09/2023 y Ministerio de Cultura y Deportes 01/09/2023.

3.2. INVERSIÓN SOCIAL

Inversión social es toda aquella producción institucional como bienes o servicios que realizan en beneficio de la población para coadyuvar a superar las brechas estructurales de inequidad, vulnerabilidad y exclusión social, económica, política y ambiental.

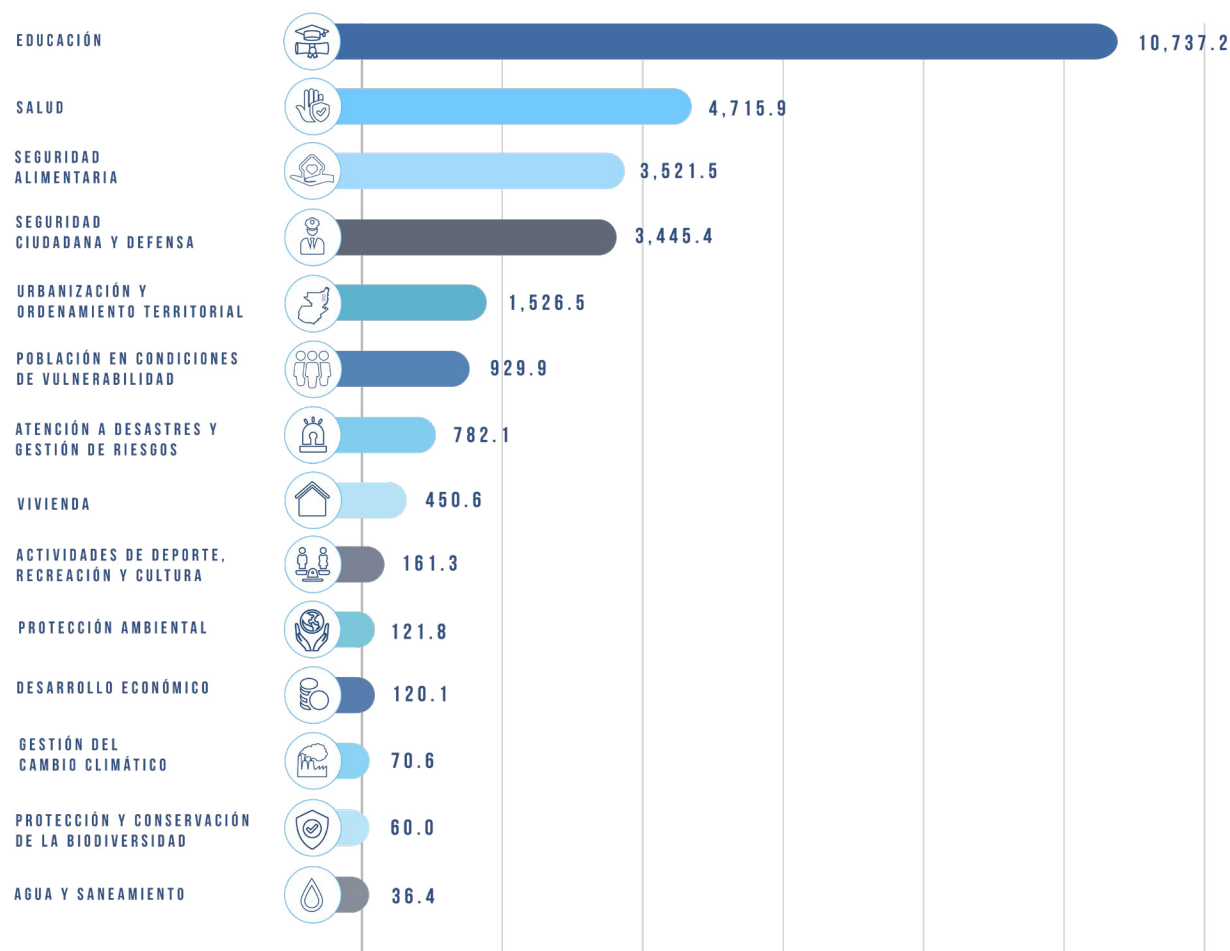
A nivel de Estado, incluyendo a todas las entidades públicas, se establecen **Q80,075.1 millones** de asignaciones destinadas al **funcionamiento** de las instituciones, dentro de lo cual se identifica el monto de **Q60,687.9 millones (75.8%)** como presupuesto vigente para la **inversión social**.

Del monto indicado de inversión social, **Q38,913.9 millones** corresponden a las instituciones del Organismo Ejecutivo, habiéndose ejecutado **Q26,679.2 millones (68.6%)** al finalizar el segundo cuatrimestre

A continuación, se muestra la distribución de estos recursos en las diferentes categorías que incluye:



INVERSIÓN SOCIAL
EJECUCIÓN DE ACUERDO CON LA CATEGORÍA
SEGUNDO CUATRIMESTRE 2023
 (EN MILLONES DE QUETZALES)



Fuente: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

En ese orden, a continuación se presenta la programación y producción por cada categoría indicada, la cual se generó del Sistema de Planes (Siplan) que la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia tiene bajo su rectoría. Adicionalmente, es importante indicar que la información se circunscribe a las entidades del Organismo Ejecutivo.

EDUCACIÓN

Esta categoría está conformada por **13 programas presupuestarios** y **70 productos**: Dentro de la institución con producción más relevante se encuentra el Ministerio de Educación con "Estudiante de primaria monolingüe rural atendidos en sistema escolar" este producto representa el 38 % de la ejecución de educación; siguiendo con "Estudiantes de nivel primaria bilingüe atendidos en sistema escolar"; "Estudiantes de primaria monolingüe urbana atendidos en el sistema escolar"; "Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar"; "Centros Escolares del Nivel Primario reparados y remozados"; "Niño de primera infancia atendido en aprendizaje temprano (CECODI). Además, el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda con "Remozamiento de edificios públicos en los diferentes niveles escolares".

SALUD

La categoría de salud cuenta con **17 programas presupuestarios** y **43 productos** vinculados, dentro de las instituciones con producción más relevantes se encuentra: el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social con "Servicios de recuperación en salud" que representa el 28% de la inversión social de esta categoría; y "Servicios de apoyo al fomento de la salud". Además, se registra el Ministerio de Desarrollo Social con "Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños y niñas entre 0 y 5 años y mujeres embarazadas o en período de lactancia".

SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA

Esta categoría se conforma por **11 programas presupuestarios** y **33 productos** destacando el Ministerio de Gobernación con "Seguridad policial" que representa el 79% de esta categoría; y, "Personal capacitado, especializado y profesionalizado para la formación policial". A continuación, se encuentra el Ministerio de Desarrollo Social con "Transferencias monetarias a personas beneficiadas por el Programa de Desarrollo Integral".

SEGURIDAD ALIMENTARIA

Esta categoría se conforma por **6 programas presupuestarios** y **29 productos**, siendo los más relevantes, el Ministerio de Educación con los productos "Apoyo al consumo adecuado de alimentos" que representa 58% de la inversión social ejecutada en esta categoría; "Estudiantes del nivel preprimario atendidos con alimentación escolar"; y, "Estudiantes del nivel medio atendidos con alimentación escolar". Además, se registra el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación con "Asistencia y dotación alimentaria a familias vulnerables en riesgo de inseguridad alimentaria por pérdida de cosechas, urgencia o gravedad" y "Productores (as) familiares capacitados y asistidos técnicamente para mejorar sus sistemas productivos". Finalmente, el Ministerio de Desarrollo Social con "Raciones de alimentos preparados entregados a personas que viven en condiciones de vulnerabilidad o crisis".



URBANIZACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Esta categoría cuenta con **4 programas presupuestarios** y **10 productos** vinculados, siendo la producción más relevantes el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda con "Red vial pavimentada con mantenimiento" que representa el 36% de la inversión social ejecutada en esta categoría; "Red vial con servicios de mantenimiento"; "Productores (as) beneficiados con capacitación, asistencia técnica e insumos para el manejo y conservación de los recursos naturales" y "Red vial terciaria con mantenimiento (ejecución normal) (Red vial no pavimentada con mantenimiento)".

ATENCIÓN A DESASTRES Y GESTIÓN DE RIESGO

Esta categoría cuenta con **2 programas presupuestarios** y **4 productos** vinculados, siendo los más relevantes a cargo del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, lo referente a "Intervenciones realizadas para la atención de la emergencia provocada por los efectos de la época lluviosa y el Ciclón Tropical Julia" que representa el 63% de la inversión social ejecutada en esta categoría; así como "Intervenciones realizadas para la atención de la emergencia por época lluviosa, Temporada Ciclónica y Sistema de Baja Presión"; "Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por Depresión Tropical ETA"; y "Construcción, ampliación, reposición y mejoramiento de carreteras y puentes".

POBLACIÓN EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD

Esta categoría cuenta con **6 programas presupuestarios** y **7 productos** vinculados, siendo los más relevantes a cargo del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, lo referente a "Intervenciones realizadas para la atención de la emergencia provocada por los efectos de la época lluviosa y el Ciclón Tropical Julia" que representa el 63% de la inversión social ejecutada en esta categoría; así como "Intervenciones realizadas para la atención de la emergencia por época lluviosa, Temporada Ciclónica y Sistema de Baja Presión"; "Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por Depresión Tropical ETA"; y "Construcción, ampliación, reposición y mejoramiento de carreteras y puentes".

DESARROLLO ECONÓMICO

Cuentan con **5 programas presupuestarios** y **16 productos**. Dentro de ellos, destaca el Ministerio de Economía con "Jóvenes capacitados y certificados en formación profesional de emprendimiento e innovación, con énfasis en mujeres y discapacitados" que representa el 37% de la inversión social ejecutada en esta categoría. Asimismo, el Ministerio de Trabajo y Previsión Social con "Inspecciones para la Verificación del Cumplimiento de la Legislación Laboral en Beneficio de Trabajadores y Empleadores" y el Ministerio de Desarrollo Social con "Adolescentes y jóvenes protagonistas que participan en actividades para el desarrollo de sus capacidades".

VIVIENDA

Para esta categoría se encuentran **2 programas presupuestarios** y **3 productos**. El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda registra el producto "Personas Familias beneficiadas con subsidios para la vivienda" que representa el 90% de la inversión ejecutada en esta categoría. Además, el Minsiterio de Desarrollo Social con "Personas beneficiadas con dotación de materiales de construcción para mejorar su vivienda" y "Personas en situación de riesgo y vulnerabilidad social beneficiadas con materiales de construcción, enseres y equipo".

PROTECCIÓN AMBIENTAL

Cuenta con **3 programas presupuestarios** y **5 productos** vinculados, siendo la producción más relevante correspondiente al Ministerio de la Defensa Nacional con "Operaciones de protección ambiental en áreas vulnerables" que representa el 87% de la inversión social ejecutada en esta categoría y el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda con los productos "Boletines con información climática" e "Información de actividad hidrológica registrada".

ACTIVIDADES DE DEPORTE, RECREACIÓN Y CULTURA

La conforman **5 programas presupuestarios** y **15 productos**. El Ministerio de Cultura y Deportes destaca con el producto "Personas formadas en las diferentes disciplinas del arte" que representa el 19% de la inversión social ejecutada en esta categoría; "Personas beneficiadas con acceso a espacios para la práctica del deporte y la recreación física"; "Personas beneficiadas con actividades deportivas no escolares no federadas y de recreación"; "Conciertos y presentaciones de instituciones artísticas en beneficio de personas" y "Personas beneficiadas con difusión culturas artística y literaria".

PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

Para esta categoría hay **2 programas presupuestarios** y **6 productos** en la cual los productos más relevantes corresponden al Consejo Nacional de Áreas Protegidas con "Ecosistemas protegidos y conservados restaurados del SIGAP" que representa el 92% de la inversión social ejecutada en esta categoría; y, "Personas capacitadas, sensibilizadas e informadas sobre las áreas protegidas y la diversidad biológica". Además, el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales registra los productos de "Personas capacitadas y sensibilizadas en temas de responsabilidad socio ambiental" y "Personas sensibilizadas y con concientización ambiental con énfasis de género y multiculturalidad".



AGUA Y SANEAMIENTO

Esta categoría se compone de **4 programas presupuestarios** y **7 productos**. El Ministerio de Desarrollo Social registra "Personas beneficiadas con la dotación de materiales de construcción y equipo para sistemas de agua potable" que representa el 46% de la inversión social ejecutada en esta categoría. Además, la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno presenta el "Control y monitoreo de la calidad del agua en relación a la carga de contaminantes y desechos recolección clasificación manejo tratamiento y disposición final de residuos y desechos sólidos"; y, el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales registra "Entidades asesoradas para la recolección clasificación manejo tratamiento y disposición final de residuos y desechos sólidos".

GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO

Está conformada por **2 programas presupuestarios** y **5 productos**. Destaca el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales con el producto "Personas beneficiadas con la emisión de resoluciones ambientales" que representa el 53% de la inversión ejecutada en esta categoría. Asimismo, se desglosan "Informes sobre las medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático en Guatemala"; "Opiniones técnicas e informes en temas ambientales y gestión de productos químicos y desechos peligrosos otorgados a personas" y "Personas beneficiadas con acciones para la Adaptación al Cambio Climático en Guatemala".

El detalle de la producción identificada en cada categoría se puede consultar por medio del siguiente código QR y enlace web (link):



https://drive.google.com/file/d/1FLIKich6u_F8Xrw4C-SDCIW23imAX3p/view?usp=sharing





PRINCIPALES LOGROS INSTITUCIONALES

PRINCIPALES LOGROS

INSTITUCIONALES



SECTOR EDUCACIÓN

- 3,096,933 estudiantes atendidos por medio de la universalización del Programa de Alimentación Escolar.
- 47,448 niños de primera infancia atendidos con el Programa de Educación Inicial "Acompáñame a crecer".
- 3,003,691 estudiantes beneficiados con el Programa de Seguro Médico Escolar en 307 municipios y 22 departamentos.
- 2,997,156 estudiantes beneficiados con el Programa de Útiles Escolares.
- 155 estudiantes, profesionales y servidores públicos beneficiados con becas y créditos educativos.
- Disponibilidad de 700 becas en los niveles de licenciaturas, maestrías, doctorados y cursos cortos por medio de la segunda ExpoBecaGT2023
- Más de 200 jóvenes de San Marcos beneficiados con el Programa Becas de Inglés 2023.
- 3,678 edificios escolares remozados en beneficio de 632,205 estudiantes, incluyendo la EORM de El Rosario, aldea Ciénaga Grande, Chimaltenango.
- Mejoramiento de la escuela primaria EOUN Tipo Federación José Clemente Chavarría, Salamá, Baja Verapaz.



SECTOR ECONÓMICO

- Reconocimiento del Fondo Monetario Internacional respecto al progreso significativo en la transparencia fiscal de Guatemala.
- Publicación de política fiscal multianual "Marco Fiscal de Mediano Plazo 2023- 2027".
- US\$394.6 millones de atracción de inversiones a agosto del 2023.
- Q14,557,190.17 recuperado a los consumidores y usuarios.
- 165,050 personas individuales y jurídicas beneficiadas con operaciones mercantiles de registro e inscripción.
- 999 préstamos otorgados a MIPYMES por un monto total de Q94,290,308.4.
- Entrega de 151 distintivos Sello Blanco.
- Socialización del Plan y Estrategia Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Adolescente Trabajador.
- 31 reclutadores a nivel nacional registrados y 3,268 trabajadores guatemaltecos vinculados en otros países (USA, Canadá y Alemania).
- Ampliación de la cobertura del Sistema Nacional de Empleo por medio de feria del empleo, 97 kioscos, 380 becas de Mi Primer Empleo otorgadas y 15 Ventanillas Únicas Municipales de Empleo inauguradas.
- Más de 120,000 nuevos beneficiados y un incremento del 87% de beneficiarios activos del Programa de Aporte Económico al Adulto Mayor.
- Rehabilitación de la ruta CA-1-Occidente-06 tramo entre Chimaltenango y Zaragoza, Chimaltenango.
- Mejoramiento camino rural caserío Tuixel – caserío Mapa, San Sebastián Huehuetenango, Huehuetenango.
- Mejoramiento camino rural caserío Zalpatzan – aldea Piache, Malacatancito, Huehuetenango.

- 772 km de carretera terciaria rehabilitada a nivel nacional.
- 2 pozos mecánicos perforados y finalizados en Aldea Agua Blanca Chicamán, Quiché y Aldea San Rafael Tierra Nueva, Mazatenango, Suchitepéquez.
- 5 puentes de emergencia instalados y finalizados en Quiché, Suchitepéquez, Alta Verapaz, Huehuetenango y Guatemala.
- Visitas y seguimiento a 320 proyectos de infraestructura en los Consejos Departamentales y Regionales en 11 departamentos.



SECTOR SALUD

- 9,524 contratistas del sector salud incorporados al renglón de gasto 011 "personal permanente" y reasignación de 467 puestos de enfermería.
- Desarrollo y validación de la herramienta "Caracterización de la oferta y demanda" para la implementación de servicios de salud integrados y articulados.
- Desarrollo de servicio de datos para el uso del módulo de Gestión de Casos de Malaria.
- Desarrollo del informe final de la Encuesta Nacional de Enfermedades Prioritarias en Guatemala MULTIPLEX.
- Fortalecimiento de las declaraciones nutricionales y de calidad de alimentos.
- Remozamiento y equipamiento de 30 puestos de salud como apoyo al Proyecto Crecer Sano Nutrición y Salud.



SECTOR SEGURIDAD

- 82 estructuras desarticuladas y 625 personas detenidas por extorsión, homicidio, tráfico ilegal y trata de personas, robo agravado, estafa, extracción y tráfico ilegal de órganos, secuestro, lavado de dinero, femicidio, violación y narcotráfico.
- 15 personas capturadas con fines de extradición relacionadas con narcotráfico.
- 5 pistas de aterrizaje clandestinas inhabitadas.
- 3 aeronaves localizadas y aseguradas.
- 7 narco laboratorios destruidos.
- Destrucción de 92.17 toneladas métricas de precursores.
- Incautación de diferentes tipos de droga valorada en Q362,450,788.7
- Erradicación de matas de diversas drogas por un valor de Q593,974,355.0;
- Incautación de bienes valorados en Q12,200,235.0 y de dinero por un monto de Q. 9,075,526.4
- 162,420 operaciones militares terrestres, marítimas, áreas y de movilidad.
- 2,449 comisiones departamentales, municipales, comunitarias y juntas juveniles conformadas para la prevención de la violencia y el delito.
- 152 informes de inteligencia generados para la reducción de riesgos y amenazas de la seguridad de la Nación.
- 1,980 servidores públicos fueron especializados, profesionalizados y capacitados y 1,500 personas del Sistema Nacional de Seguridad fueron socializadas con los instrumentos de Seguridad de la Nación.





SECTOR SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

- 756,497 raciones de alimentos entregadas a 741,112 familias vulnerables con riesgo de inseguridad alimentaria.
- 100,000 productores beneficiados con seguro agropecuario.
- 46,384 productores beneficiados con estipendio y capacitación en prácticas de conservación de suelos.
- 218,360 productores familiares han mejorado sistemas productivos y el hogar rural, a través de la dotación de insumos, capacitación y asistencia técnica.
- Análisis de la situación de inseguridad alimentaria por medio de la Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases (CIF), escala aguda.
- Formulación y aprobación del Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PESAN) 2023-2032.



SECTOR DESARROLLO SOCIAL

- 454,746 transferencias monetarias condicionadas en salud y educación a 74,887 personas en 21 departamentos de la República.
- 24,960 familias que viven en pobreza y pobreza extrema beneficiadas con 173,656 transferencias monetarias condicionadas para alimentos.
- 6,109,620 raciones de alimentos servidas en 80 comedores sociales de 18 departamentos.
- Q103,819,213.1 ejecutados en dotaciones para el desarrollo social, beneficiando a 1,148,574 personas.
- 39,930 personas beneficiadas en el marco de la Ley Temporal de Desarrollo Integral.
- 469,401 raciones alimenticias servidas en atención a la niñez que asiste a los 40 Centros de Atención Integral.
- 472 talleres sobre prevención de violencia y embarazos en adolescentes, informando a 11,077 niños, niñas, adolescentes, padres, cuidadores y docentes.
- 66 entidades asesoradas para la implementación de lineamientos de políticas en el marco de la equidad entre hombres y mujeres.
- Elaboración de la estrategia de atención a crisis durante la aplicación de la Encuesta Nacional de Calidad y Bienestar de los Hogares.
- 15,451 niños y niñas atendidos con alimentación complementaria y educación en Hogares Comunitarios y Centros de Atención y Desarrollo Infantil.
- 7,538 personas en condición de pobreza y pobreza extrema atendidas con 2,587 dotaciones de productos ortopédicos y 4,690 personas atendidas en jornadas médicas.
- 3,300 adultos mayores atendidos en los Centros de Atención Diurno y Centros de Atención Permanente.
- 4,951 personas conformadas en 1,986 Unidades Familiares Migrantes retornadas, atendidas en los centros de recepción vía área y terrestre.
- 1,539 mujeres indígenas violentadas en sus derechos reciben atención social, 787 atención psicológica y 1,710 atención jurídica.
- Avance del 64% en el cumplimiento del Plan Anual de Capacitaciones del Clasificador Temático de Pueblos Indígenas 2023.

- Dotación de computadoras con programas con pertinencia cultural a más de 25 institutos distribuidos en cuatro de las regiones del país.
- 450 autoridades indígenas dotadas de insumos para su ejercicio en la gobernabilidad, justicia y salud.
- 2,000 mujeres indígenas beneficiadas con dotación, formación y capacitación para su desarrollo integral.
- Fortalecimiento de programas de juventud por medio de las Oficinas Municipales de la Juventud, el proceso de actualización de la Política Nacional de Población y Desarrollo y la Conmemoración del Día Nacional de la Juventud.



SECTOR AMBIENTAL

- 241.4 toneladas métricas de desechos sólidos recolectadas en el Sistema de Retención de Desechos Sólidos Flotantes en el Río Motagua, Aldea el Quetzalito.
- 301 toneladas de residuos y desechos sólidos recolectadas en 33 playas.
- 3,597 personas capacitadas en el Reglamento para la Gestión Integral de Residuos y Desechos Sólidos Comunes.
- 47,184 metros cúbicos de desechos sólidos flotantes y plantas acuáticas extraídos y 2,436,470 metros cúbicos de aguas residuales tratadas en la cuenca y el Lago de Amatitlán durante 2023.
- 7,618 análisis fisicoquímicos, microbiológicos y de metales para determinar la calidad del agua de la cuenca y del Lago de Amatitlán durante 2023.
- 50 hectáreas de manejo y conservación de la cobertura forestal en la cuenca del Lago de Amatitlán durante 2023.
- Inicio de operaciones del sistema de tratamiento en San Lucas Tolimán, Sololá.
- Implementación de proyecto de energías renovables en sistema de tratamiento de aguas residuales de Santa Catarina Palopó, Sololá.
- Implementación de 26 viveros para la conservación del suelo en la cuenca del Lago Atitlán.
- 842 eventos de mantenimiento y limpieza de brechas cortafuego.
- 61,412.4 hectáreas en Concesión para el Aprovechamiento Integral de los Recursos Naturales Renovables.
- 3,433 patrullajes, 197 operativos y 39 puestos de control realizados en resguardo de áreas protegidas.



SECTOR ENERGÉTICO Y MINERO

- 90.17% en el Índice de Cobertura Eléctrica Nacional a junio de 2023.
- Apoyo social temporal a los consumidores de Gas Licuado de Petróleo (gas propano) según Decreto 5-2023 del Congreso de la República, erogando Q71,662,336.0 y beneficiando a más de 1,800,000 hogares.
- Implementación de mezcla mínima y obligatoria del alcohol carburante y etanol avanzado con la gasolina, de conformidad con el Reglamento General de la Ley del Alcohol Carburante y compromisos internacionales en materia ambiental.



- Gestión para el otorgamiento de 4 licencias de explotación minera y 24 credenciales de exportación de productos mineros.
- Procesos de consulta que benefician a 784,000 guatemaltecos y mecanismos de diálogo que afectan positivamente a 425,000 guatemaltecos.



SECTOR CULTURAL

- Remozamiento del Conservatorio Nacional de Música German Alcántara.
- Entrega de 100 Políticas Culturales Municipales.
- Entrega de la Construcción (Primera Fase) del Museo Caracol del Tiempo Takalik Abaj, en el Asintal, Retalhuleu.
- Declaración de Patrimonio Cultural de la Nación del Antiguo Archivo Histórico de la Policía Nacional.
- Remodelación y mantenimiento del Palacio Nacional de la Cultura.
- 34 profesionales integrantes del Sistema Estadístico Nacional fueron asesorados para el fortalecimiento del Derecho a la Autoidentificación Étnica en los Registros Administrativos.
- 24 delegados institucionales finalizaron el proceso de formación en temas de discriminación y racismo.
- 54 personas participaron en el Intercambio Internacional para la Promoción de las Buenas Prácticas de los Derechos de los Pueblos Indígenas.



SECTOR RELACIONES EXTERIORES

- 60% de avance en la apertura de centro de impresión de pasaportes en Estados Unidos de América (San Francisco, California).
- 70% de avance en la ampliación de la red consular en los Estados Unidos de América, Estados Unidos Mexicanos y Canadá.
- 70% de avance en la apertura de la Embajada de Guatemala en Catar.
- Apertura de la Embajada de Guatemala en Polonia.
- Realización de la IX cumbre de Jefes de Estado y/o de Gobiernos de la Asociación de Estados del Caribe.



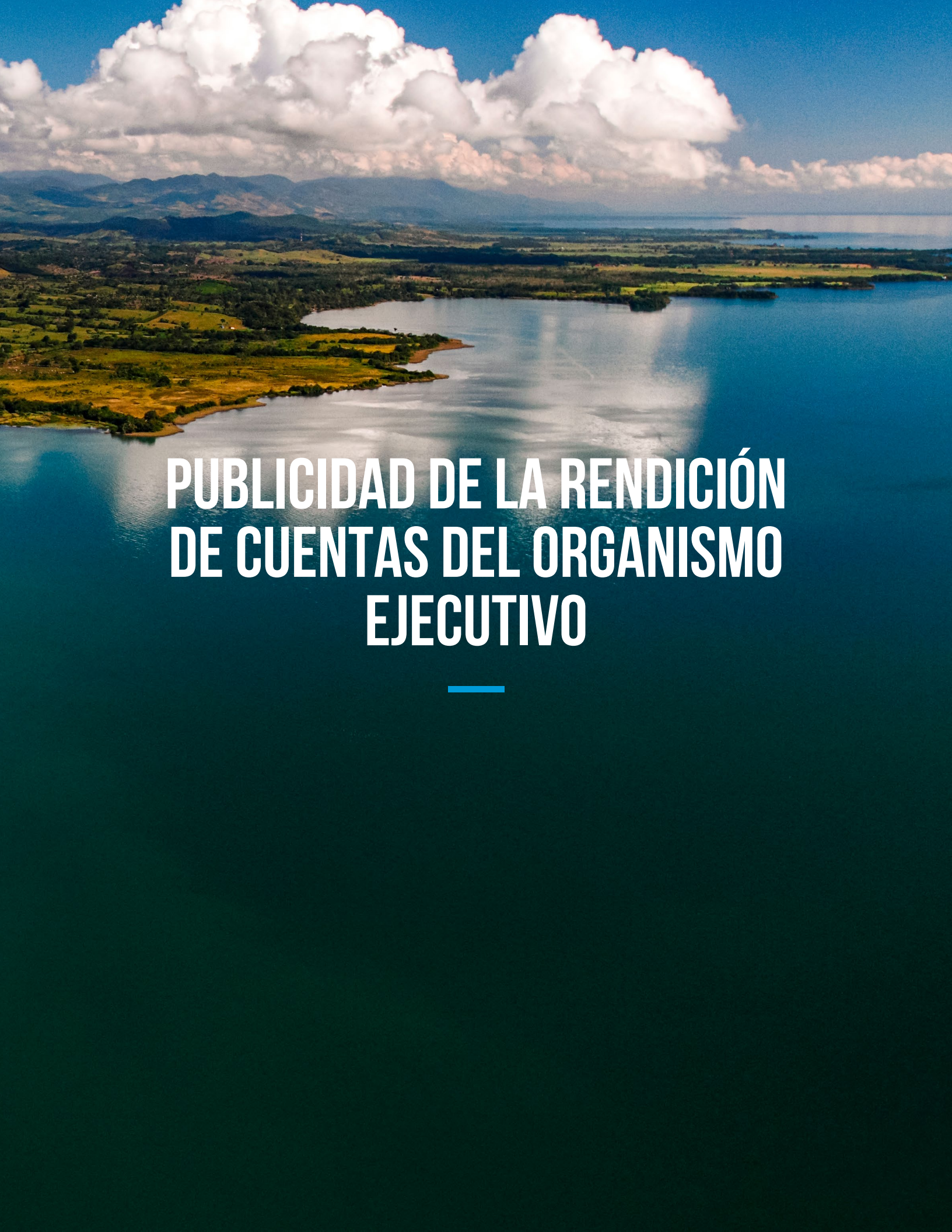
TRANSPARENCIA Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

- Presentación de iniciativa de ley al Congreso de la República y 424 Acuerdos Gubernativos para el fortalecimiento del ordenamiento jurídico nacional.
- Realización de dos reuniones ordinarias del CONADUR en las que se abordaron proyectos en ejecución y aspectos de preinversión e inversión pública para 2024.

- Elaboración del Programa de Inversiones Públicas 2024 con la cartera de proyectos aprobados.
- Realización de 8 Jornadas Móviles de Servicios Integrados del Organismo Ejecutivo en las que se atendieron a 40,870 personas.
- 17,892 servidores públicos y ciudadanos formados y capacitados en cultura de paz, respeto a los derechos humanos y mecanismos de diálogo.
- Emisión de medidas para la eficiencia, control, priorización y contención del gasto durante el ejercicio fiscal 2023.
- Implementación de Tarjeta de Compras Institucional.
- Realización del ejercicio de Presupuesto Abierto para el ejercicio fiscal 2024.
- Fortalecimiento del Sistema de Administración de Recursos Humanos y Sistema Informático de Administración de Recursos Humanos mediante la emisión de manuales y habilitación de módulos.
- Funcionamiento de portales de transparencia gubernamental con más de 367,973 visitas.
- Cobertura y difusión por medios oficiales de 744 actividades de gobierno, incluyendo el alcance de más de 5.4 millones de seguidores en redes sociales.
- Implementación de la Ley para la Simplificación de Requisitos y Trámites Administrativos, Decreto 5-2021 del Congreso de la República.
- 4 Programas de Gobierno Electrónico finalizados en los Ministerios de Estado.
- Finalización del Quinto Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2021-2023 con un 91.3% de implementación de compromisos e hitos; y, co-creación del Sexto Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2023-2025.
- Consolidación de la Mesa Técnica sobre Acceso a la Información Pública por medio de reuniones generales de manera mensual.
- Vicepresidencia de la República, Secretaría de Asuntos Administrativos y de Seguridad de la Presidencia de la República de Guatemala, Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado, Secretaría Nacional de Administración de Bienes de Extinción de Dominio y Secretaría Privada de la Presidencia obtuvieron 100 puntos en el Informe de supervisión de portales electrónicos realizado por la autoridad reguladora.
- Implementación y seguimiento de "Tableros Electrónicos de Rendición de Cuentas del Organismo Ejecutivo".
- Cobertura nacional anticorrupción por medio de la capacitación a servidores públicos e implementación de proyectos de transparencia gubernamental y prevención de la corrupción en las 22 gobernaciones del país.







PUBLICIDAD DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ORGANISMO EJECUTIVO

PUBLICIDAD DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

DEL ORGANISMO EJECUTIVO

Los diferentes productos de rendición de cuentas, incluyendo los informes, presentaciones y videos, así como los principales logros de las distintas entidades que integran el Mecanismo de Rendición de Cuentas del Organismo Ejecutivo, están disponibles en las páginas web de cada una de las instituciones correspondientes.

De igual forma, en el sitio web de la Comisión Presidencial contra la Corrupción se ha creado y se actualiza periódicamente, una sección específica (<https://www.cpcc.gob.gt/informes-rendicion-de-cuentas1>) para acceder de forma organizada, por año, cuatrimestre y entidad, a los informes, presentaciones y videos que cada institución ha presentado con ocasión de los ejercicios de rendición de cuentas del Organismo Ejecutivo.

Adicionalmente, para obtener la información consolidada, este informe se puede consultar y descargar en las siguientes páginas oficiales:

- Ministerio de Finanzas Públicas (www.minfin.gob.gt)
- Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (www.segeplan.gob.gt/nportal)
- Comisión Presidencial contra la Corrupción (www.cpcc.gob.gt)

RENDICIÓN DE
CUENTAS
2023
SEGUNDO CUATRIMESTRE

